Pesetas

## ART. I.º

## Atenciones de caracter general

## Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial

### Personal

Un Decano, Jese del Cuerpo Médico-sarmacéutico de la Benesicencia provincial, con  Dos Médicos primeros, à 6.000 pesetas uno  Dos idem segundos, à 5.000 id. id  Tres idem terceros, à 4 500 id. id  Tres idem id., à 4.000 id. id  Cuatro idem cuartos, à 3.500 id. id  Seis idem quintos, à 3.000 id. id  Ocho idem sextos, à 2.500 id. id  Siete idem séptimos, à 2.000 id id  Un Médico adjunto à la Sección de Dermatología é Higiene del Hospital de San Juan de Dios  Remuneracion al Profesor de Ostalmología del Hospicio	7.500 12.000 10.000 13.500 12.000 14.000 18.000 20.000 14.000	* * * * * * * * * *		
SECCIÓN DE FARMACIA				
Un Farmacéutico 1.º	7.500	*		
	6,000	>>		
PREMIOS REMUNERATORIOS				BU
Para satisfacer el de D. Julio Pérez Obón, y que le fué				
Para idem a D. Manuel Sanz Bombin en 8 de Julio	500	,		
Para idem à D. José Saez Velazquez en 7 de Abril	1,000	,		
	1.000	*		
Para idem à D. Angel Garrido, en 27 de Julio de 1897. Para idem à D. Simón Hergueta, en 23 de Noviembre de 1996	500	*		
Para idem à D. Emeterio Arnes id	500	*		
Para idem à D. Casimiro Roa, id	500	*		
	500	*		
a D. Flancisco Lonez Derezo en 92 de Nos	300	-		
andre de 1000	500	>>		
Para idem à D. Enrique Isla, en 4 de Julio de 1906	500	14		
	,,,,		142.750	39
Diferentes empleados				
Asignación para veinte Jefes clínicos ó Médicos de guar-	dia á 1.5	00		
Pesetas uno			30.000	>>
Valuation ALUMNOS INTERNOS				
Veintidos Alumnos de 1.ª clase á 2 pesetas diarias	16.050	>>		
Cuarenta idem de 2.ª à 1'50 id	27.375			
Cuarenta idem de 3.* à una peseta id	14.600	*		
Sumas y sigue	58.035	"	172.750	*

Sumas anteriores	quineal			Pesetas	
Sec de Autopsias   1,500   3	Sumas anteriores	58.035	<b>&gt;&gt;</b>	172.750	*
Sec de Autopsias   1,500   3	Un Ayudante técnico del Gabinete Anatómico y Mu-				
De Farmacia   A.000   S.000   S.000	seo de Autopsias	1.500	*		
Dos Jefes de Laboratorio, á 2.000 pesetas	de Oftalmología del Hospicio	730	>>	60 265	
Dos id. id. à 1.500	DE FARMACIA			00,209	
Dos id. id. à 1.500	Dos Jefes de Laboratorio, à 2.000 pesetas	4.000	*	worden strain	
LABORATORIO HISO-QUÍMICO   Jefe del Laboratorio.	Dos id. id. á 1.500		*	7.000	-
Defe del Laboratorio.	LABORATORIO HISO-QUÍMICO	000 g h d		7.000	
Dos Ayudantes, à 1.500 pesetas uno					
Un Capellan Mayor. 2.000 %  Un de et e. de e. de e. de e. de et	Jele del Laboratorio		*		
Otro id	Un Ordenanza				
Cuerpo de Capellanes de la Beneficencia provincial  Personal  Un Capellán Mayor		-	,		
Cuerpo de Capellanes de la Beneficencia provincial  Personal  Un Capellán Mayor	Composición y adquisición de aparatos y materiales	150			
Cuerpo de Capellanes de la Beneficencia provincial  Personal  Un Capellán Mayor. 2.000 *  Un Capellán de 1.* clase. 1.750 *  Diez ídem de 2.* íd., á 1.500 íd. 15.000 *  Uno de tercera, á 1.250 1.250 *  Cuerpo de Letrados de la Beneficencia provincial  Personal  Un Decano, por honorarios. 3.000 *  Un Letrado numerario, á 2.000 pesetas, íd. 2.000 *  Dos íd con 1.000 pesetas uno, íd 2.000 *  Revisores de Carnes  Un Inspector de carnes con destino á los Establecimientos de Beneficencia provincial, con el haber anual de. 2.500 *  Un idem de íd., con la gratifición anual de. 1.000 *  Un ídem de íd., con la id. id. de. 1.000 *  Sección de Investigación  Para los gastos más indispensables, pago de derechos notariales y Registros de la propiedad que sean necesarios para dicha Sección. 500 *	para sueros y jugos orgánicos	2,000			
## Personal  Un Capellán Mayor	The state of the s		-	10.650	<b>»</b>
## Personal  Un Capellán Mayor	Cuerpo de Capellanes de la Beneficencia provi	ncial			
Un Capellán Mayor.  Un Capellán de 1.º clase		and and			
Un Capellán de 1.* clase	Personal				
Un Capellán de 1.* clase	Un Capellan Mayor	2.000	*		
Un Decano, por honorarios	Un Capellan de 1.* clase	1.750	*		
Cuerpo de Letrados de la Beneficencia provincial  Personal  Un Decano, por honorarios	Diez idem de 2." id., à 1.500 id	15.000	*		
Un Decano, por honorarios	Uno de tercera, á 1.250	1.250	*	20.000	*
Un Decano, por honorarios					
Un Decano, por honorarios	Cuerpo de Letrados de la Beneficencia provin	cial			
Un Inspector de carnes con destino à los Establecimientos de Beneficencia provincial, con el haber anual de	Personal				
Un Inspector de carnes con destino à los Establecimientos de Beneficencia provincial, con el haber anual de	Un Decano, por honorarios	3.000	*		
Para los gastos más indispensables, pago de derechos notariales y Registros de la propiedad que sean necesarios para dicha Sección.		2.000	*		
Revisores de Carnes  Un Inspector de carnes con destino à los Establecimientos de Beneficencia provincial, con el haber anual de	Dos id con 1.000 pesetas uno, id	2.000	*	7.000	*
mientos de Beneficencia provincial, con el haber anual de	Revisores de Carnes	191 see	1000	to a section of	
mientos de Beneficencia provincial, con el haber anual de	Un Inspector de carnes con destino à los Estableci-				
Un idem de id., con la gratifición anual de 1.000 * Un idem de id., id., con la id. id. de	mientos de Beneficencia provincial, con el haber				
Un idem de id., id., con la id. id. de	anual de	The state of the s			
Sección de Investigación  Para los gastos más indispensables, pago de derechos notariales y Registros de la propiedad que sean necesarios para dicha Sección 500 **					
Para los gastos más indispensables, pago de derechos notariales y Registros de la propiedad que sean necesarios para dicha Sección 500 *	Un idem de id., id., con la id. id. de	1.000	_	4.500	*
Registros de la propiedad que sean necesarios para dicha Sección 500 *	Sección de Investigación				
Suma y sigue	Para los gastos más indispensables, pago de derechos registros de la propiedad que sean necesarios para dich	notariales a Sección	у	500	,
	Suma y sigue			282.665	*

	Pesetas
Suma anterior	282.665 ×
Material	
Para satisfacer los gastos de material y mobiliario del Decanato del Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia provincial	200 x
Estancias de dementes	
Para satisfacer las que devenguen en los Manicomios los dementes de la Provincia en el ejercicio vigente, así como los gastos de conducción é instalación de los de otras provincias en sus respectivos Manico-	
mios	350.000 ×
TOTAL	632.865 ×
Resultas de atenciones generales	
Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incor- poran al corriente de 1907, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905;, à saber:	
Cuerpo Médico	
Haberes del mes de Diciembre	
Cuerpo de Capellanes	12.270 67
Haberes de los que estuvieron suspensos	6.371 46
Investigación	
Honorarios del Registrador de la propiedad	644 ×
Dementes	
Manicomio de Ciempozuelos, estancias	
dem de San Baudilio de Llobregat, id	141.757 50
Resultas	185 18 18 18 18
Alumnos internos	
A 40 40	
Gaceta de Madrid	
80 228 50	
dem, 1904	
San Baudilio, 1902 14 087 >	
Idem. 1004	
1/441 2	
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
57.902 30	590.780 80

### ART. 2.0-Hospitales

## HOSPITAL PROVINCIAL

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento según por menor expresan las relaciones que se acompañan.

	Autorizado por el Gobiero		Incorporación por Result		TOTAL	
	PESETAS		PESETAS		PESETAS	
Por gastos de viveres, utensilios y com-		11911	N. Transport		L WILLIAM TOWN	
bustibles (relación núm. 1)	500.049	25	2		500.649	25
Por id. de botica (id. núm. 2)	42.000	*	*		42.000	
Por id. de camas, ropas y vestuario						
(idem núm. 3)	25.000	39			25.000	2
Por honorarios de praticantes, enfer-	-6	70			TARRETT	
meros y sirvientes (id. núm. 4)	96.321		,		96.321	
Por sueldos de empleados (id. núm. 5). Por sueldos y gastos de cátedra ú ob-	41,000	*	*		41.000	,
jetos de educación (id núm. 6)			T RY FORTON			
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).			*		*	
Por cargas del Establecimiento (idem						
número 8)	45.449	22	data ba		Ar 110	0.0
Por gastos de culto y clero (id. núm. 9).	750		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		45.449	
Por id. generales (id. núm. 10)	64.803		,,		750 64.803	
Por resultas de presupuestos anterio-					04.005	~
res (id. núm. 11)	>>		1.223.245	38	1.223.245	38
Totales	815.973	38	1.223.245	-	2.039.218	-
					Pesetas	
RELACIÓN NÚ	M. 1					
Virganas atamailias m	a a m b w a 4 ! b	las				
Víveres, utensilios y	compustin	ies				

#### VÍVERES

Para alimentación de 975 enfermos y 277 dependientes que disfrutan ración, incluyendo los aprendices de los talleres del Hospicio que comen en el Hospital cuando trabajan y el Sacristán	
para las Hijas de la Caridad, según contrato 12.500 *	436.649 25
Loza, vidriado, platos, jarras, vasos y cubiertos de madera y metal	3.000 »
COMBUSTIBLES	San Property and
Para carbón de cok y de encina, hulla, leñas, aceite mineral, bujías, alumbrado eléctrico y calefacción por gas	61.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1	500.649 25

· P . C & D . . . .

Pesetas

# RELACIÓN NUM. 2

#### BOTICA

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2..... 42.000 >

De las economías que en esta consignación puedan obtenerse, se destinarán 2.000 pesetas á la recomposición y mejora del Gabinete de Radiografía.

## RELACIÓN NÚM. 3

### Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

#### CAMAS

Conservación y reparación de camas y colchones de muelles	1.500	
Para las que se contraten como necesarias al Establecimiento		
VESTUARIO		
Uniformes de la dependencia	1.500	>>
ÚTILES DE COCINA		
Adquisición y recomposición de ellos y de las cocinas	1.700	*
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 3	25.000	>>

#### RELACIÓN NUM. 4

### Practicantes, Enfermeros y sirvientes

#### ELECTROTERAPIA, HIDROGRAFÍA Y RADIOGRAFÍA

Signacion del Ayudante del Gabinete electrote	rá-	
Pico	1.500	>>
Un conservador, reparador del material eléctrico.	730	>>
		>>
Un Ordenanza del Gabinete de radiografia	730	*
finite at the contract of the	bullette de la constitución	-

4.055

#### Hijas de la Caridad

Ochenta y seis con el haber de 120 pesetas una y ración..... 10.320

74	PRESUPUESTO PROVINCIAL			HOSTITIE
Prentas				Pesetas
	Suma anterior			14.375
	Enfermeros			
D. F. C.	war and a secondary ración		TAX .	
el de guardia	yores con 1.750 pesetas y ración	3.500	>>	
Dos id. ayudantes o	Mozos de enfermeria à 365 pesetas	2.500		
y ración		20.805	>	
Veintitrés id. para	las diferentes dependencias id. id. s con 200 id. id	8.395 6.000	*	AL CONTRACTOR
Jn Mozo mandader	ro con cama, ración y	540	>	41.740
	COCINA	normeon.	ED5	71.79
lin Avudanta de c	ocina que à la vez serà Cortador de			
	, ración y	756	56	
Jn Mozo, Ayudant	e 1.º, con ración y cama	530	*	
Jn idem 2.0, con r	ación y cama	400	*	
res Mozos ayudan	ites terceros, con 365, id. id	1.095	*	2.781 6
	LAVADERO			2.701
In Encargado de l	a colada, con ración y el haber			nders spiles
anual de Cuatro mozos lava	nderos, con 450 idem cada uno y	730	*	
		1.800	*	
	on 300 pesetas cada una é id	3 000 456		06
	SERVICIO FÚNEBRE	Albenbeen	BB	5.986
Un Guarda del cer Un Sepulturero 1.	menterio, con el haber anual de  o, encargado del depósito de cadá-	480	*	
	n y	547	50	y kominiupit
Un idem 2.º, con i	d	450	*	
In idem 3.°, con i	d,	400	*	1.877
	COSTURERO			1.0//
Una Costurera pa	ra el cuarto de vendajes, almacen y	recosido	de	650
Topas con	PORTERÍA	assination .	mg	
Lipon and a second				
	con el haber anual de 999 pesetas	2.006		
	on el de guardia	3.996	» »	
	ortería, con ración y	547		therman b
	- told	E HOUT BUILD		5.273
TORIE	DIFERENTES DEPENDIENTES	B TISHUM	FOIL.	
	odos los Establecimientos, con	500	*	
	ación v	720 365	**	
Un Portero, vigilar	ación y		*	
	Suma y sigue	2.190	-	72.683
ALC PROPERTY	Sund y sigue	2.190	-	/=.005

		-	Pesetas
Sumas anteriores	2.190	*	72.683 9
tas, dos de ellos con ración, por tener servicio de		1	
veinticuatro horas	7.920	*	
In Ministrante-sangrador, con	1.500	*	
In Sacristan 1.0, con ración y	750	*	
no idem 2.º id. id	540	20	
n encargado del gas y de la desinfección	999	*	
n Carrero, con ración y	750	*	
os Mozos del ascensor, à 700 pesetas	1.400	*	
n Operario electricista	1.000	*	17.049
			17.049
DEPARTAMENTO DE DEMENTES			
In Enfermero, encargado, con ración y	999	*	
os Entermeros, à 700 pesetas è id	1.400		
n Ordenanza, con id. y	540		
eis Mozos de Enfermeria, à 365 pesetas, ración y cama	2.190	*	
Suatro Camareras, à 365 pesetas, id. id	1.460	*	6.589
Total de la relación núm. 4		THE STATE OF THE S	96.321 9
RELACION NÚM. 5			
Empleados			
Empleados	5 000		
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual	5.000	*	
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual  In Interventor con casa y haber anual, según Reales	Section w	<b>&gt;</b>	
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual  In Interventor con casa y haber anual, según Reales  ordenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 Julio 1895.	3.500	» »	
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual In Interventor con casa y haber anual, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 Julio 1895. In Oficial de la clase de cuartos	Section w	* * * *	
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual  In Interventor con casa y haber anual, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 Julio 1895.  In Oficial de la clase de cuartos	3.500	* * * * *	19.500
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual In Interventor con casa y haber anual, según Reales ordenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 Julio 1895. In Oficial de la clase de cuartos	3.500	» » »	19.500
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual  In Interventor con casa y haber anual, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 Julio 1895.  In Oficial de la clase de cuartos	3.500	» » »	19.500
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual In Interventor con casa y haber anual, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 Julio 1895. In Oficial de la clase de cuartos eis ídem de la clase de quintos à 1.500 pesetas  COMISARÍA  In Comisario de entradas con casa y haber anual de.	3.500	» »	19.500
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual	3.500 2.000 9.000	* * * *	
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual	3.500 2.000 9.000	* * * *	19.500
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual In Interventor con casa y haber anual, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 Julio 1895. In Oficial de la clase de cuartos eis ídem de la clase de quintos à 1.500 pesetas  COMISARÍA  In Comisario de entradas con casa y haber anual de. lueve Oficiales de la clase de quintos, à 1.500 pesetas cada uno	3.500 2.000 9.000	* * *	
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual In Interventor con casa y haber anual, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 Julio 1895. In Oficial de la clase de cuartos eis ídem de la clase de quintos á 1.500 pesetas  COMISARÍA  In Comisario de entradas con casa y haber anual de. lueve Oficiales de la clase de quintos, á 1.500 pesetas cada uno  DECANATO	3.500 2.000 9.000 2.500 13.500	* * *	
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual In Interventor con casa y haber anual, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 Julio 1895. In Oficial de la clase de cuartos eis ídem de la clase de quintos à 1.500 pesetas  COMISARÍA  In Comisario de entradas con casa y haber anual de. Sueve Oficiales de la clase de quintos, à 1.500 pesetas cada uno  DECANATO	3.500 2.000 9.000 2.500 13.500	* *	
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual In Interventor con casa y haber anual, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 Julio 1895. In Oficial de la clase de cuartos eis ídem de la clase de quintos à 1.500 pesetas  COMISARÍA  In Comisario de entradas con casa y haber anual de. lueve Oficiales de la clase de quintos, à 1.500 pesetas cada uno  DECANATO	3.500 2.000 9.000 2.500 13.500	* *	
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual	3.500 2.000 9.000 2.500 13.500	* *	16.000
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual In Interventor con casa y haber anual, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 Julio 1895. In Oficial de la clase de cuartos ieis idem de la clase de quintos à 1.500 pesetas  COMISARÍA  In Comisario de entradas con casa y haber anual de. Nueve Oficiales de la clase de quintos, à 1.500 pesetas cada uno  DECANATO  In Auxiliar primero  DECANATO  PLAZA DE TOROS	3.500 2.000 9.000 2.500 13.500	* * *	16.000
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual In Interventor con casa y haber anual, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 Julio 1895. In Oficial de la clase de cuartos	3.500 2.000 9.000 2.500 13.500	* * *	16.000 3.000
Empleados  In Director Jefe, con casa y haber anual In Interventor con casa y haber anual, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 Julio 1895. In Oficial de la clase de cuartos ieis idem de la clase de quintos à 1.500 pesetas  COMISARÍA  In Comisario de entradas con casa y haber anual de. Nueve Oficiales de la clase de quintos, à 1.500 pesetas cada uno  DECANATO  In Auxiliar primero  DECANATO  PLAZA DE TOROS	3.500 2.000 9.000 2.500 13.500	* * *	16.000

### RELACIÓN NÚM. 8

### Cargas del Establecimiento

Para pago de seguros del Establecimiento, casa contigua Plaza de Toros, arrendamiento de aguas é impuestos mu	al callejó	n, 4.422 45
MEMORIAS	dost one	But the mett and
Para pago á D. Higinio Macanaz de los réditos de un censo á favor del mayorazgo fundado por Doña		the Carriago com a
María Escobar	732 8	85
fundó D. Miguel de Haro en Majadahonda  Para ídem al Maestro de primeras letras de dicho	595	22
Para idem à la Sra. Presidenta del convento de Car-	82 5	50
melitas descalzas de Santa Teresa de Jesús por las funciones de Nuestra Señora de los Desamparados y		
Patrocinio de San José, en cumplimiento de la Me- moria fundada por la Sra. Condesa de Torrejón	210	*
Pago al Capellán cumplidor de la Memoria que en la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta Corte fundó		
Doña Leonor Sarmiento	365	,
Román y Sra. Marquesa de Casaliche	400	» — 2.385 57
MISAS Y ANIVERSARIOS		
Por una misa cantada en cumplimiento de la Memoria de Doña María Ana Neuburg	11	*
Por 250 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas, de la de Doña Josefa Nicolasa de Flores	500	det meneral es
Por 33 misas rezadas, con limosna de 2 pesetas, y cua- tro con la de 2'25, por la de D. José Antonio San	district a	d fe at association
Por una idem, con responso al final, de id	75	*
Por seis idem, con limosna de 2 pesetas, en cumplimien- to de la que fundó la Sra. Marquesa de Bendaña	12	
Por 230 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas y dos con la de 2'50, otras 12 con la de 2'75 y un res-	-	
ponso al final de ésta, por la de D. Baltasar Pus- terlà	470	50
Por tres aniversarios, con misa cantada, Diáconos, et- cétera, para la misma Memoria	75	*
Por 24 misas rezadas, con la limosna de 2'50 pesetas, en cumplimiento de la fundada por el Sr. Marqués		
	60	some within a of
Por nueve misas, con la limosna de 1'50 pesetas, en cumplimiento de la Memoria de D. Pedro Suárez	1	50
Estela	12	50

1.471 50

13 50

Suma y sigue .....

8.279 52

ANO DE 1907		11
		Pesetas
Suma anterior		8.279 52
PREBENDAS		Director St
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	de a ri pri moissath	
Para pago de las cinco establecidas en la Memoria de la sa de Aytona	**********	1.368 75
JUBILACIONES		
D. Jesús López Gómez, Interventor que fué de la In- clusa y Oficial de este Establecimiento, jubilado por		
D. Ricardo Restoy, Comisario de entradas que fué del Establecimiento, idem por la Comisión provincial		
D. Tomás Díaz López, Capellán que fué de idem.		de November
Idem por la id. en 20 de Septiembre de 1894 Juan Diaz, Portero primero que sué del id., id. por la id. en 17 de Octubre de 1894, classificado por la	cal carried Ma	
Diputación en 30 de Enero de 1895		droi Valle la Dipagnid Davis nateli
Julian Sierra, Capellan Mayor que sué de la Bene-	651 *	identudi, o
de Agosto de 1898 con 1.200 pesetas anuales, redu- cidas por la Diputación en 26 de Noviembre de		
D. Salustiano Rosario, Capellán de segundos que fué de íd., íd. por la Gomisión provincial en 20 de Julio	800 >	
D. Antonio Serrano, Director que sué del sd., sd. por	450 >	togi sh
D. José Granados, Jese elínico que sué de la Benesi- cencia provincial, idem por la id, en 7 de Septiem-	Hall toleray!	do l'anteriore de l'anteriore derecte pre
D. Félix Antiga, Sacristan que sué del Establecimien-	de abela assist	ACCE OF C
dico Farmacéutico, id. por la Diputación en 22 de Noviembre de 1905 y 29 de Diciembre del mismo	120 *	
de la provincia, en 11 de Enero de 1906	7.600 »	17.109 80
Viudedades	on statement of	of sharp
Doña María del Carmen Martín, viuda de D. Casimiro Olózaga, Profesor Médico que fué de la Beneficen-	A len sin any	
Octubre de 1866	750 »	Droi Loud
Idem id. id.; id. por acuerdos de la Diputación de 7 y 14 de Febrero de 1879 Doña Dionisia Coronado, idem de D. Antonio Bravo,	609 37	de la mana
Sumas y siguen	1.359 37	26.758 07

76 PRESUPUESTO FROVI	TOIAL	HOSFITAL
		Pesetas
se aggid Sumas anteriores	1.359 37	26.758 07
Director jubilado que sué del Establecimiento, ide	m	
por la Diputación en 14 de Noviembre de 1888.		
Doña Alfonsa Ugena, idem de D. Carlos Arias, Enfe		
mero Mayor que sué del seem, id. por la Comisi		
provincial en 21 de Septiembre de 1891		
Dooa Dolores Ferrer, viuda de D. Emilio Lon, Inte		
ventor que sué del Establecimiento, pensionada p la Diputación eu 5 de Junio de 1895		
Doña Ramona Carvajal. idem de D. José Orozco, F	n-	Sent Lynn de
fermero Mayor que sué del id., id. por la id. en	22	
de Febrero de 1896	279 7	5 man and at
Doña Manuela Feito, id. de D. Nicasio Milla, Sept	al- bonsomed a	
turero tercero que sué del id., id. por la id. en	30	
de Noviembre de 1898		Salara and a
Doña Tomasa de la Fuente, id. de D. Miguel Herna		
Profesor Médico que fué de la id., id. por la Con		or entire the later of
sión provincial en 21 de Marzo de 1901 Doña María de los Dolores García, id. de D. Fra		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
cisco Valenzuela, id. id. que sué de la id., id. j		
la Diputación en 7 de Julio de 1902		who keep to let
Doña Soledad Martin, id. de D. Pascual Cande	ela,	
idem id., id. por la id. en 16 de Octubre de 1902	1.125	Sala application
Doña Maria Salomé Sánchez, id. de D. Antonio Ho	er-	
nandez, Comisario de entradas que sué del Estab		
cimiento, id. por la Comisión provincial en 3	de	
Septiembre de 1902, por espacio de diez años, o caducarán en 15 de Junio de 1912	250	A STATE OF THE STA
Doña Francisca Fernández Uria, id. de D. Man	uel	Markey water 110
Alvarez Cortina, Enfermero Mayor que fué	del	
idem, id. por la Diputación en 13 de Noviem	bre	
de 1903	175	» reg nemeral (A)
Doña Dolores Gutiérrez, viuda de D. Ricardo Gón		A VIVIA CONTRACTOR
de Figueroa, Profesor Médico que fué de la Bei	ie-	
ficencia provincial, id. por la id. en 10 de Octul		
de 1904	1.000	The state of the state of
Doña Bárbara Pérez, viuda de D. Alfredo Rodrigo Visorcos, Profesor Médico que sué de la Benesic	en-	
cia provincial, pensionada por la Comisión prov	in-	
cial en 25 de Enero de 1905, sancionado por R	eal	
orden de 16 de Mayo de 1905	600	× Landay - F
Doña Ignacia de Guzmán, .d. de D, Isidoro Ló	pez	
Dueñas, Farmacéutico que lue de la Benencen	CIA	
provincial, id. por la Diputación en 18 de Novie	em-	
bre de 1904, sancionado por Real orden de 31	de	
Julio de 1906		
Doña Antonia Fraile é Hidalgo, id. de D. José Ibáñ Ordenanza que fué del Laboratorio del Estab	ole-	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
cimiento, id. por espacio de once años que cadu		the winds sand
rán en 9 de Septiembre de 1916, por acuerdo de		
Diputación de 22 de Junio de 1906, sancionado	por	
Real orden de 31 de Julio del mismo año	75	*
Doña Rosalía Cortina, id. de D. José Rodriguez	Ve-	
lasco, Enfermero segundo que fué del Estable	eci-	
miento, id. por la Diputación en 4 de Julio de 19	006,	the saling

	Pesetas
Sumas anteriores 10.366 99	26.758 0
clasificación por la Diputación en 21 de Noviembre	Interior of a survey of Dorna delegant Survey of Survey
de 1906 á 113 65	10.480 6
Or fandades	And the latest of the latest o
The state of the s	
D. Emilio Chicote, huérfano de D. Manuel, Profesor Médico que fué de la Beneficencia provincial, pen- sionado por la Comisión provincial en 13 de Sep-	
Doña María García Rubio, huérfana de M. Félix, De- cano que fué del Cuerpo Médico Farmacéutico de la Beneficencia provincial, pensionada por la Di-	
D. Andrés Maria González Daniel, huérfano de don José Maria González Aguinaga, Decano que fue del	al phieulani in panisquisi
Cuerpo Médico Farmacéutico de la Beneficencia provincial, pensionado por la Diputación en 23 de	
Octubre de 1903, con 2.550 pesetas anuales por es-	
Pacio de siete años, que caducarán en 29 de No- viembre de 1907, en que el interesado cumplirá	
diez y ocho años de edad, por su consignación has-	
ta esta fecha 2.330 41	6,210 5
Para las pensiones que puedan concederse en el año, acumulando à esta partida las economías que puedan realizarse en las demás	2.000
Total de la relación núm. 8	45 - 449 2
RELACIÓN NÚM. 9	
Culto y clero	
Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento, Semana Santa y comunión de los enfermos, oblata, cera, renovación y conservación de ornamentos	750
a life, I was a superior and the superio	by the political state of
Total de la relación núm. 9	750
RELACIÓN NÚM. 10	S AND THE PARTY OF
Gastos generales	TO BE DES
OBRAS	
Para las de reparación y conservación del edificio que	Siring tool
de todas clases y madera para ataudes 15.000 »	

		_	Pesetas
Suma anteror	15.000	,	
Para las anunciadas à subasta en la Plaza de Toros			
que deben satisfacerse en tres presupuestos  Para las obras que la Diputación acuerde en el año con vista de presupuestos formados por el Arquitecto	6.363		de les fin
provincial y contratadas con las formalidades le- gales	9.500	<b>&gt;&gt;</b>	
		-	30 863
			do alling.
VARIOS GASTOS	radition.	all al	
Para material de libros é impresiones de todas clases	and a state of		
de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento,	4.500	30	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependen-			
cias			
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los aco-			
gidos	50	311	
Para baños Para adquisición y compostura de instrumentos qui-			
rurgicos y objetos de ortopedia	5.000	-	
Para hilas, y material de curas	7.000		ab ordinary
Para mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y	The party of the		
demás articulos que sean necesarios	200	20	
Para jabón, lejía y sosa caústica	1.500	*	
ara almidón y planchado de ropas	150		
miento, con inclusión de su asistencia y herraje, re-			
paración y conservación de carros y atalajes	3.000	>	
ara mobiliario, su reparación y conservación	1.000		-
ara dotación de agua	2.500	39	
ara reparación y conservación de estufas y chime-	***		
neas de las dependencias (materiales)	500	*	
sepulturas de acogidos, Hermanas de la Caridad,			
baños y aguas minerales de las mismas	1.000	>>	
ara conservación del Gabinete anatómico	500	*	
ara adquisición y compostura de objetos de hierro,			mer centin
cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y de-	1 000	100	
ara conservación del Gabinete de Hidroterapia	500	*	
dem del Electroterápico	500	>	
dem del Radriográfico	1.000	*	
Conservación de jardines	150	3	
Abono telefónico	290	*	
Gastos imprevistos	1.250	,	22 040
		_	33.940
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10			64.803

in y consurveriou del editicio que

Sunday digues as assessed as \$10,020 a

-

Pesetas

#### RELACIÓN NÚM. 11

#### Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1907, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

#### VÍVERES

VIVERES		
D. Angel Fernández cherises	-6 -4	
D. Angel Fernández, chorizos	56 25	
Antonio Alonso, merluza	4.980 73	
Antonio Blas, vidriado	208	
Benjamin M. Herrero, carbón	135 99	
Canuto Sánchez, bizcochos	249 37	
Cruz del Campo, pan	27.226 08	
- "Panta de l'hectricidad	11.746 68	
	1.544 44	
empe moreno, tena	311 85	
dicisco Garrudo, nuevos	304 20	
TAUHOFIO Kieson carne	36.757 04	
and files Bernily guillings	6.147 90	
maria Aleman, chocolate	4.516 78	
de Ma, leche	25.484 »	
Manuel Acin, extraordinarios	147 50	
manuel Codes, vino generoso	736 »	
manuel Iglesias, palatas	256 32	
olivestre Sacristan, vino	5.809 20	
Tilon Blas, sillicos	110 40	
Vicente Santor, ternera	2.679 51	
		129.408 24
BOTICA		
D. José María Yepes, Puertollano.	191 52	
autitio de Anguio, drogas	2.318 19	
A. J. Chabarri, agua de Carabana	153 *	
Silvestre Sacristan, vino blanco	12 80	
		2.675 51
VESTUARIO		
Talleres del Hospicio, obra hecha	********	500 »
The state of the s		
REPRODUCTIVOS		
D. Paulino de Angulo, drogas	158 86	
Talleres del Hospicio, obra	18 ,	
		176 86
CARGAS		
Doña Bárbara Pérez, viudedad	600 »	
Canal de Isabel II, aforo de agua	83 55	
and the about the second secon		683 55
		,,,
CULTO		
D. Gerardo Martin, cera		23 40
martin, cera		
		***********
Suma y sigue		133.467 56
		11

82 PRESUPUESTO PROVINCIAL		
		Pesetas
Suma anteror		133.467 50
GENERALES		
O. Antonio Candela, espartería	785 90	
Felipe Moreno, materiales	323 75	
Justo Arnaiz, maderas	2.214 20	
Lorenzo Blanco, id	450 50	
Paulino de Angulo, drogas	10 05	
res. Rivacova y García, ferreteria	77 »	
'alleres del Hospicio, obra	7.449 70	
Vicente Avila, cebada	125 *	11 436 1
RESULTAS		
Canuto Sánchez, bizcochos	521 22	
Cipriano Blas, loza	1.344 59	
Carlos García, combustible	5,102 33	
Cruz del Campo, pan	137.759 16	
Benjamin M. Herrero, combustible	553 28	
Francisco Garrudo, huevos	6.325 34	
Arnaiz Saornil y compania, ferreteria	1.128 85	
Antonio Candela, esparteria	625 88	
Ernesto Català, varios,	12.776 95	
Francisco González, merluza	2.488 40	
Francisco Manzanares, petróleo	118 »	
Andrés González Daniel, haberes	2.500 »	
Andrés Piera, maderas	2.500 0	
Angel Lorca, combustible	4.253 78	
Anselmo Rubio, idem	8.070 04	
Blas Martin, pan	58.720 28 138.992 28	
Clemente Fernández, carne	12.500	
Bartolomé Yañez telas	9.124 90	
Ayudantes del Laboratorio, haberes	15.666 43	
Crispulo García, huevos	2.346 24	
Enrique Chavarri, combustible	6.715 26	
Eugenio Yepes, agua medicinal	500 »	
Felipe Moreno, leña	3.000 »	
Felipe de Gamez, caldereria	453 *	
Gerardo Martin, cera	102 90	
Gregorio Galicia, electricidad	49.975 45	
Honorio Riesgo, carne	17.381 65	
J. Lagravere, gas	6.572 08	
J. Minana, instrumentos quirúrgicos	12.771 08	
J. M. Aleman, chocolate y vino	19.445 60	
José Maria Romar, patatas, ajos y cebollas	1.811 22	
José Sainz de Aja, leche	71.707 70	
José Maria Freire, viveres	3.000 »	
José María López, gallinas	20.500 ×	
José Maria Sanchez, obras	5.263 75 186.936 25	
José Moreno Pariente, clínicas	4.500 >	
José Serrano, víveres Justo Salgado, idem	10.683 60	
Sumas y siguen	872.941 92	144.903

			Pesetas
Sumas anteriores 8	72.941	92	144.903 66
Juan Esteban, telas	25 992		
Juan Pérez, pan	19.718		
Manuel Codes, vino	8.033		
Manuel Gómez, pintura	1 003	50	
Manuel Iglesias, patatas,	3.231	09	
Maximiliano Simancas, viveres	1 473	65	
Narciso Lacasa, viveres	1.814		
Nicanor Tejera	1.172	42	
Micolas García	434	70	
Paulino de Angulo, drogas	10.138	51	
redro del Rosal	282	48	
Regino Gil, drogas	11.932	82	
R. J. Chavarri, agua de Carabaña	3.910	50	
Santiago Mazón, leche de vacas	54.831		
Silvestre Sacristan, vino	8.042		
Talleres del Hospicio, obras	10.370		
I omás Ortega, pastas	1.482		
venancio López, huevos	2.550		
vicente Alvarez, vino	11.793		
vicente Salgado, aceite	5.261		
vicente Santor, ternera	18.730		A SHALL SHALL
Victoriano Gómez, obras	1.162		
Victoriano Villas, vidriado	2.037	45	
	NO IN	-	1.078.341 72
Total			1.223.245 38

## HOSPITAL DE EPIDEMIAS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	APEOBADO por Real erder	1	Adiolón por Resultas	TOTAL	
	Pesetas		Pesetas	Pesetas	
Por gastos de viveres, utensilios y	TO HOLD	HEEL			
combustibles (relación núm. 1)	26.750	>>		26.750	>
of Id. de botica (id. nim 2)	1.500	>>	,	1.500	
Por id. de camas, ropas y vestuario				of delication	
(ruein num, 2)	3.600	>>	*	3.600	
nonorarios de practicantes, enter.					
meros v sirvientes (id nitm 4)	9.425	30		9.425	*
Sueldos de empleados (id. núm. 5).	>		*	>	
sueldos y gastos de catedra u ob-					
letos de educación (id nim 6)			*	*	
gastos reproductivos (id núm 7).	*		*	*	
cargas del Establecimiento (idem				,	
_ "dillero c)			*		
Por gastos de culto y clero (id núme-				250	>
Por id	250	*	SERVICE OF THE PARTY OF THE PAR	3.460	*
Por id. generales (id. núm. 10)	3.460	>>		3.4	
Por resultas de presupuestos anterio-			3.849 18	3.849	18
res (id. núm. 11)	*		3.049		-
TOTAL	44.985	20	3.849 18	48.834	18

84	PRESUPUESTO PROVINCIAL	EPIDEMIAS
		Pesetas
	RELACIÓN NÚM. 1	
Víver	es, utensilios y combustibles	
	víveres	
Para alimentación de	enfermos y dependientes que disfrutan ración	22,000 »
	UTENSILIOS	
Para loza, vidriado, p	olatos, jarras y cubiertos de metal	500 »
	COMBUSTIBLE	of an last
Para gastos de calefa	cción y alumbrado del Establecimiento en el año.	4.250 »
	Total de la relación núm 1	26.750 »
	RELACION NÚM. 2	
	Botica	
sanguijuelas, cogā	era, limones y naranjas, géneros de drogueria, ac, vino tinto y generoso, aguas medicinales y de- a la asistencia de los enfermos en el año	1.500 »
	Total de la relación núm. 2	1.500 *
-		- Lexino
	RELACIÓN NÚM. 3	
Cam	nas, ropas y útiles de cocina	
	CAMAS	
Para adquisición y co	onservación de las mismas y colchones de muelles.	500 *
	ROPAS	
Adquisición de las m	ás necesarias á juicio del Sr. Visitador	2,100 »
	VESTUARIO	
Para trajes de enserm	neros y sirvientes	500 »
	UTENSILIOS	
Para bateria y útiles	de cocina	500 »
	Total de la relación núm. 3	3.600 »
	The state of the s	
	RELACION NUM. 4	
	Enfermeros y sirvientes	
Sais and and acceptant	HIJAS DE LA CARIDAD	
seis con 305 pesetas	, ración y cama	
The second second second	Suma y sigue	2.190 *

ANO DE 1907	85	
	Pesetas	
Suma antèrior	2.190	>>
SIRVIENTES		
Cuatro mozos de enfermería con 365 pesetas, ración y		
Cama	0.660	
COGINA	2,660	79
In ayudante de cocina con 180 pesetas, id. id 180 »	. 9-	
LAVADERO	480	3)
res lavanderas con 300 pesetas, ración y cama	900	79
PORTERÍA		
In Portero con 547 50 pesetas y ración		
n idem Sacristan con id. id		
DIFERENTES DEPENDIENTES	1.095	*
Maquinista de San Juan de Dios por recorrer y reconocer las má-		
quinas de este Hospital, dos veces por semana, gratificación res Ordenanzas, uno de ellos Barbero con 500 pesetas y ración	1.500	2
	1,,50	-
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4	9.425	3
RELACION NUM. 9		
Culto		
ara gastos del culto, oblata, cera, y ornamentos	250	>>
Total de la relación núm. 9	250	**
RELACION NUM. 10		
Gastos generales		
OBRAS		
Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Esta- blecimiento (materiales)	2,000	>>
GASTOS DIVERSOS		
de curas, jabón y demás generales que puedan ocurrir	1.460	>>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10	3.460	33
RELACION NUM, 11		
Resultas de ejercicios cerrados		
Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorpore de 1907, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 1905, á saber:	in al corrien de 18 de Abr	te
VÍVERES .		
Angel Fernández, chorizos		

Suma y sigue.....

38 11

		Pesetas
Suma anterior	38 11	
Cruz del Campo, pan	561 72	
Enrique Moya, vino blanco	16 »	
Francisco Garrudo, huevos	15 »	
Francisco Mayo, tocino	42 ,	
Honorio Riesgo, carne	878 55	
Doña Inés Bernuy, gallinas	389 69	
D. José María Alemán, chocolate y vino	504 »	
José Sáinz de Aja, leche	687 »	
Manuel Acin, extraordinarios	17 70	
Vicente Santor, manteca y ternera	66 12	3.215 89
BOTICA		
Isidoro Ayuso, azúcar	126 >	
Paulino de Angulo, drogas	76 79	
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		202 79
OBRAS		
Juan Fernández, obras	391 50	
Talleres del Hospicio, obras	39 >	the state of
The state of the s		430 50
Total de la relación núm. 11.		3.849 18

## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento, según por menor expresan las relaciones que se acompañan.

	Antorizado por el Gobiero PESETAS	10	Incorporación por Resultas PESETAS	TOTAL	
Por gastos de viveres, utensilios y com-	.00 .00		Mary mining	188.130	*
Por idem de botica (id. núm. 2)	188.130			13.953	
Por idem de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3)	19.752	50	»	19.752	50
Por honorarios de Practicantes, En- fermeros y sirvientes (id. núm. 4)	60.776	66	*	60.776	66
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)	18.500		"	18.500	
Por sueldos y gastos de cátedra ú ob-					
jetos de educación (id. núm. 6)	>>			*	
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	,		*		
Por cargas del Establecimiento (id nú- mero 8)	6.575	*	BA . Men	6.575	»
Por gastos de Culto y clero (id. núme-	500	>>	>>	500	>>
Por idem generales (id. núm. 10)	58.528			58.528	20
Por resultas de presupuestos anterio- res (id. núm. 11)	»		327.070 07	327.070	07
Тотац	366.715	16	327.070 07	693.785	23

RELACIÓN NÚM. 1  Víveres, utensilios y combustibles  víveres	Pesetas
Viveres, utensilios y combustibles	
VIVERES	
TIVERES	
Para alimentación de 325 enfermos y 76 dependientes que disfrutan ración y entre ellos el maquinista y tres Alumnos internos	154.880
UTENSILIOS	154.000
Para loza, vidriado, platos, jarras, vasos y cubiertos de metal	1.250
COMBUSTIBLES	
Para cok, carbón de piedra y encina, leñas, bujías, gas y alumbrado eléctrico	32.000 ×
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 1	188.130 #
Para azúcar, vino, miel, cera, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, sanguijuelas, manteca y aguas minerales y demás necesario para la medicación de los enfermos	13.953 »
Total de la relación núm. 2	13.953 %
RELACION NUM. 3	
Vestuarlo	
Para pago de telas, hechura de colchones y ropas necesarias para este  Establecimiento	16.502 50 1.000 * 1.500 *
Para mercería y útiles de cocina	750 *
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3	19.752 50
RELACIÓN NÚM. 4 Enfermeros y sirvientes.	
Dos Enfermeros Mayores, con el haber anual de 1.750  pesetas y ración el día de guardia	
Tres idem para la Botica con id id	20.700

		_ P	esetas	
Suma anterior	••••••	. 2	0.700	,
SIRVIENTES				
Freinta y dos Hermanas de Santa Ana, con el haber	17 500			
anual de 547'50 pesetas cada una	17.520	"		
COCINA	270	- ı	7.790	
Jn Cocinero Mayor con ración y haber anual de	756 6	6		
In Ayudante primero con id. id. de	510			
In idem segundo con id. y haber de	390			
In idem tercero con id. id. de	360			
	300		2.016	6
PORTERÍA				
Dos Porteros primeros, con el haber anual de 850 pese-				
tas cada uno y ración el día de guardia  Jno idem para la puerta de servicio, con ración y ha-	1.700	<b>»</b>		
ber anual de	850	<b>»</b>		
Jno idem para las consultas con id. y	850	4		
			3.400	
SERVICIO HIDROTERÁPICO				
Jn Maquinista	1.250	,		
In Ayudante con ración y	570	<b>»</b>		
Otro idem con id. para la máquina de desinfección	540	*		
Jn Mozo banero con idem y	720	>>		
Jna bañera con	730	<b>*</b>	3.810	
DIFERENTES DEPENDIENTES			3.010	
Jn Ministrante sangrador con	730			
In Barbero con ración y	365	<b>»</b>		
In Carretero con id. é id. id. de	730	*		
Tres Ordenanzas para las oficinas, con ración y haber				
de 390 pesetas	1.170	20		
In Maestro instructor de niños con	999	*		
Dos Vigilantes nocturnos, con ración y haber anual de				
540 pesetas cada uno	1.080	*		
Dos Ordenanzas para el Arsenal y Comisaria, con ra-	720			
Jn Cortador de carnes con ración y	730	»»		
la Mara para la desparsa con id y habar de	730 540	*		
In Mozo para la despensa, con id y haber de	540	>		
In idem para el Almacén con id. id. de	366			
Jn idem para los excusados, con id. id. de  Jn Sacristán con id. id. de	750	»		
Jn Electricista	1.825	<b>&gt;&gt;</b>		
Remuneración de 10 pesetas mensuales á los Alumnos				
internos de Medicina, por razón de distancia	1.680	*		
Gratificación al jardinero	500	*		
Un mozo para el arreglo de los jardines y paseos con				
ración y	325	*	10 060	
			13.060	-
Total de la relación núm.			60.776	(

HER PARTY AND THE PARTY AND TH	Fesetas
RELACION MÚM. 5	
Empleados	
In Director con casa y haber anual de	5.000 »
ore de 1803 y 21 de lulio de 1805	3 500 »
Un Comisario de entradas, Oficial de la clase de terceros	2.500 » 7.500 »
Total de la relación núm. 5	18.500 »
RELACIÓN NÚM. 8	
Cargas del Establecimiento	
SEGUROS Y OTRAS CARGAS	
ara pago de dividendos que corresponden à este Es-	
incendios de Madrid, La Unión y El Fénix Español 1.717 50	
D. José Antonio San Román	
ara idem de id. en la id. de la Excma. Sra. Marque- sa de Casaliche	
Jubilaciones	1.892 50
Comisión provincial en 26 de Junio y 6 de Julio de 1897 con 1 000 pesetas anuales, reducidas por la Diputación en 12 de Marzo de 1808 à	
del Establecimiento, jubilado por la Comisión pro- vincial en 7 de Abril de 1905, sancionado por Real orden de 19 de Mayo del mismo año	
Viudedades	1.550 »
Profesor Médico que fué de la Beneficencia provincial, pensionada por la Comisión provincial en 10 de Agosto de 1885 y por la Diputación en 9 de No-	
Doña Baltasara Laliana, viuda de D. José Sánchez  Taboada, Enfermero mayor que fué del Estableci-	est top thous
Mayo de 1808	
Doña Isabel Escriu, viuda de D. Mariano Bravo, Or- ganista que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 13 de Febrero de	
1903	N. SEARCH
Sumas y siguen 1.507 50	3.442 50

90	PRESUPUESTO PROVINCIAL	S. J	DE DIOS
	Suma anterior	1.507 50	3.442 50
co, Director nada por la sancionado	Rodríguez, viuda de D. Andrés Domarque fué del Establecimiento, pensio- Diputación en 10 de Junio de 1905, por Real orden de 7 de Octubre del		
Enfermero si pensionada p por espacio d	egundo que fué del Establecimiento, por la Diputación en 4 de Julio de 1906 del once años que calucarán en 3 de e 1915; dicho acuerdo ha sido sancio-	1.500 >	
nado por Re	al orden de 31 del mismo mes y año	125 »	3 132 50
	Total de la relación núm. 8.		6.575 *
	RELACIÓN NÚM. 9		
	Culto y clero		
	FUNCIONES DE IGLESIA		
de las de Ser	ación de la función del Patrono del Establemana Santa, con inclusión de los gastos de cón de ornamentos y demás enseres	oblata, cera	500 ×
	Total de la relación núm. 9.		500
	RELACIÓN NÚM. 10		
	Generales		
	OBRAS		
complementa Construcción d	e un nuevo depósito de agua y obras rias, según presupuestoe e un lavadero general para el Estable- gún proyecto y presupuesto de la Sec-	8.721 *	
ción facultati Para materiales ñilería, cerra	iva, á pagar en dos ejercicioss de todas clases de carpintería, alba- jería y demás necesarios para las obras ción y reparación del edificio	3.000 »	
de conserva	order y reparation der camero,	10,000	21.721 .
	ARSENAL QUIRÚRGICO		
Sueldo del Enc	argado del mismo		1.500 >
	MUSEO HISTO-QUÍMICO		
Un Escultor	facultativoboratorio y Museo	2.000 * 2.500 * 500 *	
4 -101-11			5.000 »

Suma y sigue....

5.000 »

28.221

		-	Pesetas	
Suma anterior			28.221	,
CONSULTA PÚBLICA				
Un Escribiente para la Consulta y Oficinas	1.500	>>		
Material para las consultas, prohibiéndose expresa- mente el suministro de medicamentos	1.500	,		
		-	3.000	,
VARIOS GASTOS				
Para material de libros, impresiones y material de la Dirección y demás oficinas y dependencias del Es-				
tablecimiento y objetos de escritorio	2.500	30		
Para lavado de ropas, jabón y personal Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con	5.000	*		
inclusión de los gastos de entarimado de las depen- dencias	1.000	>		
ara material eléctrico	750	>		
ara peines, tijeras, cepilllos, etc., para uso de los en-	2.250	*		
termos	25	*		
entretenimiento del motor y Cámara de desinfección. Para adquisición y compostura de instrumentos qui-	2.700	,		
Para hilas, algodón hidrófilo, gasas y material de cu-	6.637	*		
Gastos menores, cerillos, bramantes, agujas y demás				
articulos que sean necesarios	750 750	*		
Para jabónara almidón y planchado de ropas	100	>		
Para paja y cebada para las caballerías del Estableci- miento, con inclusión de su asistencia y herraje,				
reparación y conservación de carros y atalates	750	*		
ara mobiliario su reparación y conservación	500	>		
ara reparación y conservación de esturas y chimeneas	500			
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y se-	,00			
pulturas de las Hermanas de la Caridad, viajes de				
las mismas, coste de de antales, según contrato, y la-				
Para adquisición y compostura de objetos de hierro,	1.000	,		
rara adquisición y compostura de objetos de hierro,				
cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y de-	750	*	A Company	
Adquisición de plantas y material de herramientas para	150			
la conservación del jardin	300	>		
Sastos de timbres de documentación	75	>	The state of the s	
Abono de teléfono	170	3		
Para menaje, material de mesas y otros artículos para	300			
la Escuela de niños	300	-	27.307	>
. Total de la relación núm. 1			58.528	4

Pesetas

34.527 16

223

### RELACIÓN MUN. 11

## Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1907 en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905. á saber:

D. Angel Fernández, extraordinarios	383 60
Antonio Alonso, merluza	321 30
Compania de Electricidad, electricidad.	4.819 19
Idem del Gas, gas	316 56
D Carra dal C	31230

VÍVERES

D. Cruz dei Campo, pan	10.113.84
Felipe Moreno, lenas	694 10
Francisco Garrudo, huevos	420 >
Honorio Riesgo, carne	9.686 83
D. mes bernuy, gailinas	571 72
D. Jose Maria Aleman, chocolate	1.389 72
Jo e Sainz, leche	3.783 »
Manual Acin averagedinasios	

Manuel Acin, extraordinarios	215.70
Manuel de Codes, vino generoso	080 >
Manuel Iglesias, patatas	320 »
Silvestre Sacristán, vino	1 281 60

*	•	*	*	*	3	*	*	*	*	*		*	*		320	- >>
		*													1.381	60
																-

#### BOTICA

D. José María Yepes, agua de selz	18	36
Paulino de Angulo, drogas	1.953	43
R. J. Chavarri, Carabana	105	0

	2.076	79
Pettianio		

### VESTUARIO

Talleres del Hospicio	, obras				1.433 »
-----------------------	---------	--	--	--	---------

#### SIRVIENTES

Hermanas de Santa Ana, haberes	123	91
Alumnos internos, gratificación, distancias	370	32
Herederos de Modesto Chilleda, haberes	25	35
ldem de Pedro Macias, idem	25	25
ldem Baldomero Díaz, idem	24	24

	 569 07
CULTO	

## GENERALES

Director, gastos menores....

D. Antonio Candela, esparteria	1.418	*
Ernesto Català, escritorio	387	09

Sumas y	siguen	1.805 09	38.829 02

		Pesetas
Sumas anteriores		38.829 02
D. Felipe Moreno, materiales	125 20	
minana, instrumentos quirurgicos	189 75	
A naiz, maderas	220 90	
Gerardo Martín, cerillas	48 ×	
Miguel Retana, lavado	2.982 96	
* WHITIO A BOILLO OFOCIOS	907 57	
m co del pospicio opras	3.131 79	
D. Valentín L. Coronado, mantas de algodón		
_	425 3	9 826 22
D Ala: RESULTAS		
D. Alejandro de Cabo, telas	12.670 45	
Botta, Combustible.	2.232 20	
Auseimo Rubio, idem	4.902 50	
andela, telas v espartos	2.890 x	
SIDITATIO PLAS 1079	432 70	
· Palla de electricidad electricidad	18.379 65	
	4.439 44	
act Campo, Dan	52.318 66	
and the Guerrero Viveres	3.380 20	
	6.750 18	
D. Domingo Bernuy, gallines	489 01	
Eladio García	1.225 ×	
Felipe de Gámez, calderería	1.000 ×	
Ernesto Catalá, escritorio	410 3	
Felipe Moreno, leñas.	648 59	
Francisco Garrudo, huevos	1.802 94	
Francisco González marluza	4.446 ×	
Francisco Mayo tocino	926 75	
Francisco Mayo, tocino.	1.390 %	
Doña Inés Bernuy, gallinas.  D. J. Miñana, instrumentos quirúrgicos	60.780 82	
D. J. Minana instrumentas quirinais	1,316 65	
	9.525 55	
Tricinali, Chocolate	3.612 28	
José M. Romar, patatas	1,003 86	
Justo Salgado vivores	9.693 26	
Justo Salgado, víveres	4.528 28	
Juan Esteban, telas	14.818 3	
Lanera, Viveres	500 »	
ander Codes, Vino	1.668 10	
addi igigsias pararas	2.732 46	
- Davi Remain 197300	13.526 28	
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	904 26	
	593 34	
Allouid Allouid Allouis	3.900 36	
	744 >>	- constitution of the
	3.567 18	
Santiago Mazón, leche	6.668 02	
	1.878 »	
Vicente Alvarez, idem	3.545 60	
Vicente Salgado, aceite	2.112 67	
Sra. viuda de I. V. Noguera, obras	235 50	
Talleres del Hospicio, obras hechas	446 05	
Talleres del Hospicio, obras hechas	8 479 94	
	11331	278.414 83
		-
TOTAL		327.070 07

Pesetas

### ART. 3.0

## HOSPICIO Y COLEGIO DE DESAMPARADOS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento según por menor expresan las relaciones que se acompañan

	Presupuesto ordin autorizado por Real order		Incorporación por Resultas	TOTAL	
	PESETAS	194	PESETAS	PESETAS	_
B to elected utopoilies v					
Por gastos de viveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1)	259.538	**	*	259.538	*
Por idem de botica (id. núm. 2)	900			900	
Por idem de camas, ropas y vestuario	2212325			And the last of th	
(idem núm. 3)	76.590	*	Add to the latest	76.590	>
Por honorarios de Practicantes, En-	THE RESERVE			2.0	12
fermeros y sirvientes (id. núm. 4)	44.828	66		44.828	
Por sueldos de Empleados (id. num. 5)	36.999	*	»	36.999	*
Por sueldos y gastos de cátedra u ob-	AND THE PERSON			6- 0-0	
jetos de educación (id. núm. 6)	67.850			67.850	
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	92.270	*		92.270	,
Por cargas del Establecimiento (idem				.6	
núm. 8)	16.551	55	*	16.551	22
Por gastos de Culto y clero (id. núme-			*	500	*
ro 9)	500			23.200	
Por idem generales (id. núm. 10)	23.200	*	*	23.200	10/3
Por resultas de presupuestos anterio.			646.246 50	646.246	50
res (id. núm. 11)	*		040.240 30		-
TOTAL	619.227	21	646.246 50	1.265.473	71

## RELACIÓN NÚM. 1

## Viveres, utensilios y combustibles

VÍVERES		
Para alimentación de 900 acogidos y 107 dependientes que disfrutan ración en el año	222.038	*
Para loza y vidriado, platos, jarras, vasos y cubiertos de metal	1.500	*
Para cok, carbón, leñas, bujías y consumo y aparatos de electricidad.	36.000	,
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. I	259.538	*

	Pesetas
RELACION NUM. 2	
Botica	
Para adquisición de azúcar, naranjas y limones, vidrio en frascos, géneros de droguería, polvos emolientes, sanguijuelas, cognac, vino, ron y demás necesario para la medicación de la enfermería	900 x
Total de la relación núm. 2	900 »
RELACION NUM. 3	
Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina	
Para telas, ropas, paños y materiales para trajes de todas clases y demás prendas de los asilados, uniformes de Porteros, Inspectores y Ordenanzas, materiales de zapatos, adquisición de alpargatas, materiales para la composición de camas, colchones de muelles y útiles de cocina	76.590 w
Total de la relación núm. 3	76.590
RELACIÓN NUM. 4	
Practicantes, enfermeros y sirvientes	ambus int
res acogidos, Enfermeros, con el haber anual de 60 pesetas uno	180 »
SIRVIENTES	STATE OF
Veintinueve Hijas de la Caridad, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una, modificándolo en armonía con el que perciben las de los demás Establecimientos de 120 pesetas, ración y cama, modificando para ello, si fuera preciso, el correspondiente contrato, y suprimiendo la concesión del aceite 15.877 50 liez y seis mozos sirvientes, á 150 pesetas cada uno, cama y ración	
COCINA	21 157 50
In cocinero Mayor con el haber anual de 756'66 pese- tas, ración y cama	2.076 66
LAVADERO	
Veinticinco lavanderas con 180 pesetas cada una, ración y cama	4.500 »
COSTURERO	
Pesetas mensuales una, ración y cama	4.800 >
Suma y sigue	32.714 16

				Pesetas
	Suma anterior			32.714 16
	PORTERÍA			
In Portero I Oc	on casa, haber anual de 999 pesetas y			
	le guardia	999	>>	
In idem 2.0 con	idem id	999	*	
Dos Ayudantes a	cogidos, con 40 pesetas uno zas para las Escuelas, à 30 pesetas	80	*	
	245 para 145 15000145, a 35 possion	120	>>	
Dos id. en las O	ficinas del Establecimiento à 60 id. id. e noche con ración el día de guardia	120	>>	
y uno con casa	, á 999	1.998	»	
	DIFERENTES DEPENDIENTES	SECOND.	ÉTIF	4.316
Jn Carretero co	n ración y	730	>	
Un Jardinero, co	on ración y	365	>>	
Jn Cabo de Can	nillas de la clase de acogidos, con	75	*	
Cuatro Camiller	os, acogidos, con 60 pesetas uno	240	*	
Jeho acogidos	que prestan servicio como Escribientes	6.		
	s del Establecimiento	2.160	*	
	carnes con ración y	730	» »	
Dos vignantes p	ara el Almacén, á 60 pesetas uno	120	*	
	a Despensa, á 60 id	180	>>	
	los excusados, á 60 ld	750	>>	
	cogidos, á 24 pesetas uno	48	>>	
	de dejó de ser acogido	780	20	
Un Dentista con	el haber anual de	750	*	
	ración y cama	750	))	
	entrol to T	-	_	7.798
	Total de la relación núm. 4			44.828
	RELACIÓN NÚM. 5			
	REDACION NOM, 5			
	And the last of th			
	Empleados			
	Empleados			
Un Interventor,	oficinas efe, con casa y haber anual de Oficial de Contabilidad, con casa y ha-	5.000	*	
Un Interventor, ber, según Ro 1803 v 31 de	oficinas  efe, con casa y haber anual de  Oficial de Contabilidad, con casa y haeales órdenes de 28 de Noviembre de Julio de 1805	5.000 3.500		
Un Interventor, ber, según Ro 1893 y 31 de Un Comisario d Un Oficial de	oficinas  efe, con casa y haber anual de  Oficial de Contabilidad, con casa y haeales órdenes de 28 de Noviembre de Julio de 1895		» »	
Un Interventor, ber, según Ro 1893 y 31 de Un Comisario d Un Oficial de anual de	oficinas  efe, con casa y haber anual de Oficial de Contabilidad, con casa y haeales órdenes de 28 de Noviembre de Julio de 1895	3.500 2.500 2.000	» » »	
Un Interventor, ber, según Re 1893 y 31 de Un Comisario d Un Oficial de anual de Un Oficial de la	oficinas  efe, con casa y haber anual de Oficial de Contabilidad, con casa y haeales órdenes de 28 de Noviembre de Julio de 1895	3.500 2.500 2.000 1.500	) » ) » ) »	
Un Interventor, ber, según Re 1893 y 31 de Un Comisario d Un Oficial de anual de Un Oficial de la	oficinas  efe, con casa y haber anual de Oficial de Contabilidad, con casa y haeales órdenes de 28 de Noviembre de Julio de 1895	3.500 2.500 2.000	) » ) » ) »	
Un Interventor, ber, según Re 1893 y 31 de Un Comisario d Un Oficial de anual de Un Oficial de la	oficinas  efe, con casa y haber anual de  Oficial de Contabilidad, con casa y haeales órdenes de 28 de Noviembre de Julio de 1895	3.500 2.500 2.000 1.500	) » ) » ) »	15.499
Un Interventor, ber, según Re 1893 y 31 de Un Comisario d Un Oficial de anual de Un Oficial de la Un Auxiliar de	oficinas  efe, con casa y haber anual de Oficial de Contabilidad, con casa y haeales órdenes de 28 de Noviembre de Julio de 1895	3.500 2.500 2.000 1.500	) » ) » ) »	15.499
Un Interventor, ber, según Re 1893 y 31 de Un Comisario d Un Oficial de anual de Un Oficial de la Un Auxiliar de	oficinas  efe, con casa y haber anual de Oficial de Contabilidad, con casa y haeales órdenes de 28 de Noviembre de Julio de 1895	3.500 2.500 2.000 1.500 999	) » ) » ) »	15.499
Un Interventor, ber, según Re 1893 y 31 de Un Comisario d Un Oficial de anual de Un Oficial de la Un Auxiliar de  Un Inspector M dia y haber	oficinas  efe, con casa y haber anual de Oficial de Contabilidad, con casa y haeales órdenes de 28 de Noviembre de Julio de 1895	3.500 2.500 1.500 999	) » ) » ) »	15.499
Un Interventor, ber, según Re 1893 y 31 de Un Comisario d Un Oficial de anual de Un Oficial de la Un Auxiliar de  Un Inspector M dia y haber Otro id con id	oficinas  efe, con casa y haber anual de  Oficial de Contabilidad, con casa y haeales órdenes de 28 de Noviembre de Julio de 1895  de entradas con casa y haber anual de. la clase de cuartos con casa y haber  a clase de quintos con idem id  INSPECCIÓN  Mayor con casa, ración el día de guaranual de	3.500 2.500 1.500 999	) » ) » ) » ) »	15.499
Un Interventor, ber, según Re 1893 y 31 de Un Comisario d Un Oficial de anual de Un Oficial de la Un Auxiliar de  Un Inspector M dia y haber Otro id con id	oficinas  efe, con casa y haber anual de Oficial de Contabilidad, con casa y haeales órdenes de 28 de Noviembre de Julio de 1895	3.500 2.500 1.500 999	) » ) » ) » ) »	15.499

58.250 **\*** 

		-	
			Pesetas
Sumas anteriores	5.750	*	15.499 »
Diez idem de Sección, con ración el día de guardia,			
The village and a not possible code upo	9.750	*	
Ayudantes de Inspector, con ración el día de	9.750	"	
guardia, cama y haber anual de 750 pesetas	6.000	>>	
		7	21.500 »
Total de la relación núm. 3			36.999 »
DELACIÓN NÚM A			A LONG HOUSE
RELACIÓN NÚM. 6			
Educación			
Personal			
ESCUELAS GRADUADAS			
Un Profesor Jese con el haber anual de 3.000 pesetas			
J /30 por editivatencia de casa	3.750	*	
Catorce Profesores Ayudantes, con 2.000 pesetas uno.	28,000	*	
		-	31.750 *
ESCUELA DE PÁRVULOS			
Una Profesora con el haber de	2.250	>>	
. TOTESULES A VIIII AUTHER COID 9 MAN MACAIGE HAN	4.000	*	
Una Profesora id. con	750	>>	
the state of the s		<b>»</b>	8.500 ×
Al suprimirse la Escuela de párvulos, estas consignacione para pago de excedencias á los Profesores y remuneración enseñanza de adultos.	es quedara á los de	in la	
ESCUELA DE DIBUJO			
Un Profesor de figura con el sueldo anual de	2.000	>>	
	2.000	*	
Un idem id. id. de modelado	2.000	*	
ESCUELA DE MÚSICA			6.000 *
Un Profesor con la dotación anual de	3.000	*	
Un idem saguado	1.500	*	
Un Maestro de cornetas con ración y	750	*	
	Van State	-	6.250 *
ESCUELA DE GIMNASIA			
Un Profesor con la dotación anual de	2.000	>>	
		_	2.000 »
ESCUELA DE CALIGRAFÍA			
Un Profesor con sueldo y premio remuneratorio	2.500	>>	
Remuneración al taquigrafo de la Dioutación por la	750		
		45,5	
enseñanza de la taquigrafía	500	*	3.750 *
		The	3.750

Suma y sigue .....

98	PRESUPUESTO PROVINCIAL			HOSPICIO	1
TARLES .				Pesetas	_
019-11	Suma anteror			58.250	*
	ESCUELA DE GEOMETRÍA Y MECÁNICA				
	APLICADA À LA ELECTRICIDAD				
Un práctic	r con	2.000	» »	. 600	
	THE REAL PROPERTY.	AR ANT	-	2.600	_
	The same of the sa			60.850	2
	Material				
	ESCUELAS ELEMENTALES Y DE ADULTOS				
Para mater pago de	rial de todas clases, premios à los alumnos, matrículas, etc	2.500	»	Confessional I	
	ESCUELA DE DIBUJO Y MODELADO				
Para mate	rial de todas clases y premios à los alumnos.	500	*		
	ESCUELA DE MÚSICA				
Para mate	rial de todas clases, premios à los alumnos,				
etcétera	1	3.000	*		
Kenovacio	on y compostura de instrumentos		AL PARTY		
	ESCUELA DE CALIGRAFÍA				
Para mate	erial de todas clases y premios à los alumnos.	500	<b>»</b>	7.000	
	Total de la relación núm.	6	100	67.850	****
	RELACIÓN NÚM. 7				
	REPRODUCTIVOS	ob ob wes			
	IMPRENTA				
Un Regen	ite	2.500	,	NIP STORY	
Un Corre	ctorinista	2,000	» »		
Un Maqu		2.000	*		

Un Regente	2.500	>
Un Corrector	2.000	*
Un Maquinista	2.000	*
Un Ajustador	2.000	*
Dos Marcadores, à 1.000 pesetas	2.000	>>
Dos Atendedores	2.000	*
Cuatro Cajistas	4.500	*
Un Ordenanza auxiliar de la Imprenta	999	*
		-

17.999

Suma y sigue.....

17.999

HOSPICIO.	AÑO DE 1907			99	
N. Stanford				Pesetas	
	Suma anterior			17.999	
	ENCUADERNACIÓN	No. of the last			
Un Maestro encuaderna	dor			1.500	
	SASTRERÍA	DATES			77
Un Maestro		1.500		Day San	
- delli cortador	·····-	1,250	*	2.750	*
	ZAPATERÍA				
Un Oficial cortador		1,500			
oncial collador		1.250	*	2.750	*
	BARBERÍA				
Un Maestro barbero				1,500	*
	MATERIAL				
Material para los tallere	s à reintegrar en ingresos por				
outas nechas en los m	ISMOS.	50.000	*		
ald adehalas	uinas, herramientas, consumo	8.771	,		
de gas, maierial para	los talleres .	3.000	>>		
apel para las impresion	es de la Diputación	4.000	*		
		No. of Lot	-17	65.771	*
	Тотац			92.270	*
inguido en el año, á jui lado resultados más sati	este capitulo se concederán anu res Maestros de talleres y cuadr cio de la Diputación, en el cump sfactorios en la enseñanza de los s del taller de litografía unido á	olimiento de s asilados.	más s e su d v se	e hayan di	is-

de jornales y gastos del taller de litografia unido à la imprenta.

## RELACIÓN NÚM. 8

### Cargas del Establecimiento

#### CARGAS

Para el seguro del mobiliario del Estableci- miento en la Sociedad El Fénix Español. Impuestos Municipales	306 39 342,50 457 11	1.106 *
Pana 1 MISAS Y ANIVERSARIOS		
Para la celebración de 12 misas, limosna de 2'50 pese- tas cada una, que como carga tiene el Establecimiento		
sobre las rentas que poseia en memoria de la señora		
Condesa de la Roca, D. Manuel Francisco, Sr. Marqués de Almonacid, D. Cosme Contreras, D. Juan Urbina,		
Para pago de dos misas con Manifiesto en los días de la	30 »	
Sumas y sigue	30 *	1.106 *
Common ) or motivities at the second	3	The second second

12.951 \*

100	PRESUPUESTO PROVINCIAL			HOSPICIO
				Pesetas
	Sumas anterores	30	"	1.106
en cumplimien Agustín Torres Para pago de un sin él, en los di	señor y Asunción de Nuestra Señora, to de la Memoria fundada por Don la misa también de Manifiesto, y otra as de San Agustín y San Francisco, en le la Memoria fundada por D. Fran-	30	*	
cisco Morillejo		20	*	80
	Jubilaciones			
fué del Estable en 5 de Novier D. Manuel Felip quintos que fu Diputación en	s, Oficial de la clase de quintos que ecimiento, jubilado por la Diputación inbre de 1889	600	*	
año		900	*	
las del Estable en 4 de Diciem D. Fermin Baigo miento, jubila	devas, Profesor que fué de las escue- cimiento, jubilado por la Diputación obre de 1894	1.600		
de Agosto del	mismo año	750	*	
de Párvulos que por la Comisión D. Antolin Pére	ías y Julia, Profesor Jefe de la Escuela ue sué del Establecimieuto, jubilado on provincial en 22 de Agosto de 1899. z, Ayudante de Música que sué del	2.400	*	
Julio de 1900 D. Federico Ma	to, jubilado por la Diputación en 6 de	1.050	,	
sión provincia	Establecimiento, jubilado por la Comi-	1.200	*	
jubilado por brero de 190: D. Felipe Ferr	Capellán que fué del Establecimiento, la Comisión provincial en 28 de Fe- nández, Inspector de sección que fué miento, jubilado por la Comisión pro-	875	*	
vincial en 21	de Febrero de 1903	390	»	
elementales Diputación e Real orden d D. Juan Bautis	del Moral, Profesor de las escuelas del Establecimiento, jubilado por la n 4 de Julio de 1905 y sancionado por le 14 de Octubre de 1905 ta Aguirre, Profesor auxiliar de la Establecimiento, jubilado por la	1.000	) »	
Diputación e	n 9 de Julio de 1906, sancionado por le 31 de igual mes y año	1.000	) »	A PROPERTY OF
	Viudedades		100	11.765
Doña Antonia Regente de l	Pardo, idem de D. Federico Guimerá, a Imprenta é Inspector técnico que sué			

Suma y sigue.....

			Pesetas
Suma anteror			12.951 >>
Dona Rosalia Alonso, idem de D. Gaspar Rodriguez,	00	*	The second
inspector mayor que lué del Establecimiento, pen-	00	*	
	75	*	
Doña Luisa Vera, idem de D. José María Roquero, Profesor que fué de las escuelas del Establecimien-	00	*	
Doña Juana Anglada, idem de D. Emilio Santos, Jefe clínico que fué del Establecimiento, pensionada por	00	>	
Doña Rosalía Baeza, idem de D. Luis Calvo, Inspector de sección que fué del Establecimiento, pensionada		50	
Portero jubilado que sué del Establecimiento, pen- sionada por la Comisión provincial en o de Enero	20	*	and the min
	99	80	2 801 20
Orfandades			2.894 30
Doña Petra Ruiz, huérfana de D. Juan, Despensero y Guarda ale que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en	8	de	
Para las pensiones que puedan ocurrir durante el año aumenta esta partida las economías que resulten en este artículo	ndo	à	456 25 250 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 8			16.551 55
SOSTENIMIENTO DEL CULTO			
Para oblata, cera, renovación y conservacion de ornamentos y	y fu	ın-	500 »
Total de la relación núm. 9			500 »
RELACIÓN NUM. 10			
Gastos generales			
OBRAS			
Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento (materiales para las obras) 7.0	000	*	
Para el revoco de fachadas se destina el resto de las 6.735 pese céntimos depositadas en el Banco de España por el Sr. Gober de la provincia, procedentes del legado de D. Pedro Rodrígue tamarina.	na	dor	7.000 *
Suma y sigue			7.000 »

			Pesetas	
Suma anterior			7.000	
VARIOS GASTOS				
ara material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Estableci-				
ara escobas, palas y otros objetos de esparteria, con inclusión de los gastos de esterado de las depen-	1.500	,		
denciasara peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los aco-	2.000	*		
gidos	250	*		
ara baños	250	*		
ara adquisición y compostura de instrumentos qui- rúrgicos, objetos de ortopedia, hilas, mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos				
que sean necesarios	1,000			
ara jabón y lejíaara paja y cebada para las caballerías del Estable-	5.000	*		
cimiento, con inclusión de su asistencia y herraje y				
reparación y conservación de carros y atalajes. ,	600	*		
ara mobiliario, su reparación y conservación	500	*		
ara dotación de agua	2,000	>		
neas de las dependencias (materiales)  'ara cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de acogidos y Hermanas de la Caridad,	600	*		
baños y aguas minerales de las mismas	1,000	>		
ara adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y de-				
pendencias	750	>		
Abono telefónico	400	*		
Gastos menores	250	>>		
Conservación del jardín	100	*	16,200	
	-			
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10			23.200	

#### RELACION NUM. 11

## Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1907, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

#### VÍVERES

D. Angel Fernández, extraordinarios	525	
Benjamin Herrero, combustibles	338	
Compañía de Electricidad	5.729	
D. Cruz del Campo, pan	27.596	36
Francisco Garrudo, huevos	37	
Gerardo Martin, bujías	200	
Honorio Riesgo, carne	16.401	84

Suma y sigue..... 50.829 15

			Pesetas
Suma anterior	50.829	15	
Doña Inés Bernuy, gallinas	2.418	64	
José María Alemán, chocolate	494	79	
ose Maria Romar, patatas	197	100.000	
Jose Sainz, leche	743	*	
manuel Acin, extraordinarios	898	200	
Manuel Iglesias, patatas	395	12	
Narciso Lacasa, viveres	976	20	
	9/0		58.445 41
VESTUARIO			
Sobrinos de Peña Villarejo, mercería	255	50	
Talleres del Hospicio, obra hecha	452	*	
	A THE PARTY OF	-	707 50
EMPLEADOS		and the	Court Land
Herederos de D. José Casas, haberes			116 67
EDUCACIÓN			
Caja del Magisterio, derechos	4.033	80	
" Gillesto Carala material de ensena 7a	34		
recueros de D. Pernando Enciso haberes	111	3	
- 43dac Reolo Caligralia	63		
and melliona Panadero, instrumentos de musica	228		
Talleres del Hospicio, obra hecha	192	*	4.663 40
REPRODUCTIVOS			4.00, 40
Compañía del Gas	304	00	
D. Ernesto Catalá, papel y cristales	3.123		
ose remandez, pintura	450	7.0	
susto Arnaiz, maderas	1.943	10	
Benjamin Harrana hulla	500	*	
Benjamin Herrero, hulla	89 68	49	
Mivacoba v (varcia Terreteria	1.065		
" NUIZ Fernandez y Pereda articulos de zanateria	19	*	
. Thurs de Fena Villarelo merceria	288	15	
- sitos de latteres premios.	1.000	>	
Talleres del Hospicio, obra hecha	171	01	
CARGAS		THE REAL PROPERTY.	9.023 39
Doña Soledad Cerera, haberes	112	50	
		*	
The Life of Life as Idem	7	46	
Idem de Vicente L. Herrero, idem	92	39	1 11 11 11 11 11
CULTO	DOM:	The same	232 35
D. Gerardo Martin, cera	20		
José Más, palmas	39	**	
	500		339 »
Suma y sigue		• • •	73.527 71

104 TRESCIOESTO FROVINCIAL		HOSPICIO
		Pesetas
Suma anterior		73.527 7
GENERALES		
). Alvaro Guadaño, materiales	274 25	
Antonio Candela, espartería	177 >	
Enrique Garcia, jabón	1.756 >>	
Ernesto Català, escritorio y vidrieria	2.40 84	
Felipe Moreno, materiales	872 »	
José Fernández, pintura	317 64	
J. López, carretillas	40 »	
Calleres del Hospicio, obra hecha	3.290 05	0.105
		9.135
RESULTAS		
Angel Lorca, combustible	1.304 59	
Anselmo Rubio, idem	5.528 06	
Antonio Candela, idem	13.078 57	
Antonio Pérez, libros	1.051 55	
Arturo Hernandez, obras,	1,000 »	
rnáiz y Saornil, ferretería	5.035 25	
D. Blas Martin, idem	51.937 60	
Caja de Magisterio, derechos	9.930 41	
Compañía de electricidad	8.742 14	
D. Cirilo Iscar, ajos y cebollas	292 02	
Clemente Fernández, carne	47.648 52	
Constantino Guerrero, viveres	12.204 27	
Cruz del Campo, pan	138.719 91	
Eduardo Arenal, telas y paños	14.537 22	
Eduardo Lastra, paños	27.000 *	
Enrique B. Chavarri, combustible	2.784 71	
Enrique García, jabón	2.669 20	
Ernesto Catalá, ídem	10.594 15	
Eusebio Pastor, viveres	5.014 23 3.637 56	
Felipe Moreno, leñas	500 »	H simulashi
Francisco Lacusant, patatas	3.821 12	
Francisco Mayo, tocino	2.052 *	
Francisco Manzanares, lejía	385 80	
Gerardo Martin, cera	688 >	
Honorio Riesgo, carne	13.907 83	
J. Lagravere, gas	309 52	
José Andión, alpargatas	500 »	
José Fernández, maderas	. 3.835 25	
José Gil	1.431 28	
José Más, esparteria	10 >>	
José María Romar, patatas	7.824 72	
José María Alemán, chocolate	522 04 1.470 16	
José Sainz, leche	21.000 »	
D. Juan Pérez, pan	12.280 64	
	20 45	
Juan Romero, obrasJulián Calleja, paños	26 45 11.500 »	

		Pesetas
Suma anterior		82.663 49
D. Narciso Lacasa, idem	17 070 01	
Luis M. Goñi, equivalencia de casa	17.379 01	
Manuel Codes vino	1.045 *	
Manuel Codes, vino	1.167 66	
Manuel Iglesias, patatas	11.328 11	
and martin, viveres.	639 22	
Buci Retalia, Opras	7.733 53	
Totas Gaicia, Japon	757 89	
- Corrar, materiales	477 50	
- odio dei Rosai, viveres.	306 02	
	1.119 20	
	1.138 15	
Rivacoba y García ferreteria	1.675 68	
D. Valentin Alvaro obras		
D. Valentín Alvaro, obras	3.502 57	
Vicente Alvarez vino	1.000 *	
Vicente Alvarez, vino	255 87	
Vicente Salgado, aceite	7.764 04	
	93 26	
	188 88	
Talleres del Hospicio, obras	20 085 32	
		563.583 01
Total de la relación núm. 11		646.246 50

# ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento según por menor expresan las relaciones que se acompañan.

	PRESUPUESTO ordinario		Incorporación por Resultas	TOTAL	
	PESETAS		PESETAS	PESETAS	
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (Relación núm. 1)	183.222	>>	*	183.222	×
Por idem de camas, ropas y vestua-	1.000		»	1.000	
Por honorarios de Practicantes En	33.000	<b>&gt;&gt;</b>		33.000	>
Por sueldes de rivertes (id. núm. 4).	30.172	*	*	30.172	
Por sueldos y gastos de catedra i	12.500	*	or area and	12.500	
Por gastos na addition (id. núm. 6).	5.249	20	>>	5.249	>>
Por cargas del Establecimiento (idem	750	*		750	
Por gastos de Cultara de Miller	5.300	D		5.300	>>
	500	>>	>>	500	*
Por resultas de presupuestos apterio-	18.717	<b>»</b>		18.717	
res (id. núm. 11)	>		703.615 13	703.615	13
TOTAL	290.410		703.615 13	994.025	13

Pesetas

#### RELACIÓN NÚM. 1

#### Viveres, utensilios y combustibles

Relación detallada de las cantidades que figuran en este capitulo

#### VÍVERES

Para alimentación de 750 acogidas y ocho dependientes que disfrutan ración, postres y verduras de Hermanas  Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año  Para abonar en metálico la ración que disfruta la unica anciana procedente del Hospicio	162.857 1.500 365	*		THE REAL PROPERTY.
UTENSILIOS	Control of		164.722	
Para loza y vidriado, platos, jarras, vasos y cubiertos ciado de cuchillos	de metal y	va	1.500	*

#### COMBUSTIBLES

Para cok, carbones, leñas, alumbrado por bujías, aceite mineral, gas y electricidad y aparatos	17.000
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1	183.222 ×

### RELACIÓN NÚM 2.

#### Botica

Para azucar, miel,	limones y	y nar.	anjas,	vidrio	en frascos,	géneros
de droguería, alg		gasas	para c	uras, sa	inguijuelas	y demás
necesario para la	enfermeria					

1,000

TOTAL DE	LA	RELACIÓN	NÚM.	2.
----------	----	----------	------	----

1.000

### RELACIÓN NÚM. 3

### Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

#### CAMAS

Materiales para recomposición de camas y	colchones de muelles	1.000
ROPAS		

Para adquisición y recomposición de las de cama, hules y hechura de	
colchones	9.000

Suma .	y sigue	 	10.000

			Pesetas	
Suma anterior			10.000	,
VESTUARIO				
Uniforme para la dependencia	500	» »		
Material de calzado y mano de obra	10,000	-	22,500	*
Bateria 1				
Baterla de cocina			500	"
Total de la relación núm. 3			33.000	,
RELACIÓN NÚM. 4				
Practicantes, Enfermeros y sirvientes				
Gastos á los Alumnos internos por razón de distancias. Idem al Jefe clínico	250 250	» »	500	*
ENFERMERAS				
Dos Enfermeras, acogidas, con 60 pesetas cada una			120	*
SIRVIENTES				
Treinta Hijas de la Caridad, con el haber anual de 547'50 pesetàs cada una y tres pares de zapatos	16.425	» »		
Veinte criadas acogidas, á 60 pesetas cada una	1,200		19.785	*
LAVADERO				
Doce acogidas destinadas á esta dependencia, con 60 peset	as		720	*
PORTERÍA				
Un Conserje, Portero primero, con el haber anual de	999	*		
Un Portero segundo, con	750	» »		
THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE			1.809	*
DIFERENTES DEPENDIENTES				
Un Electricista	1,000			
Un cortador de carnes con 2 pesetas diarias	500 730		The state of	
Sumas y siguen	2.230	>	22.934	. 1

TRESSTORAGIAE			ASILO	_
			Pesetas	
Sumas y siguen 2.	230	>	22.934	>>
Un Jardinero con	500	<b>»</b>		
ración	810	<b>&gt;&gt;</b>		
i res Ordenanzas, con id. id. cada uno, cama y ración.	810	*		1
Un Vigilante nocturno con	999	*		
Para premiar à las acogidas, à propuesta de la Su- periora, los servicios extraordinarios que presten al				
Establecimiento	500	*		
Un Acólito con cama, ración y	999 390	>>		
	390	_	7.238	>)
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4			30.172	*
	1014		30.1/2	-
RELACIÓN NÚM. 5				
Empleados				
DIRECCIÓN				
Un Director, Jefe, con casa y haber anual de 5.	000	>>		
Un Oficial de la clase de quintos con	500	>>	6 400	
			6,500	
INTERVENCIÓN				
Un Oficial Interventor de la clase de primeros, con casa y habe	ranu	al.		
según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31	le Ju	ilio		
de 1895			3.500	,
COMIŜARÍA DE ENTRADAS				
Un Oficial de la clase de terceros con casa y haber anual de			2.500	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3			12.500	
				-
RELACIÓN NÚM. 6				
Educación				
Personal				
ESCUELA DE DIBUJO				
He Desferos and almost to			ralian est	
Un Profesor con el sueldo anual de			1.500	)
ESCUELA DE MÚSICA				
Un Profesor con la obligación de enseñar canto, órgano y pia	no v	to-		
car el órgano en todas las funciones de este Asilo, con la	lotac	ión		
anual de			1.500	)
			1	-
Suma y sigue			3.000	)
		TO L		

		_
	Pesetas	
Suma anterior	3.000	>>
ESCUELA DE GIMNASIA		
Una Profesora con la dotación anual de	999	*
Material		
ESCUELAS ELEMENTALES		
Para material de todas clases, premios á las alumnas, pago de matrículas, etc	500	*
ESCUELA DE DIBUJO		
Para material de todas clases, premios á las alumnas, etc	250	>
ESCUELA DE MÚSICA		
Para material de todas clases, premios á las alumnas, etc	250	*
ESCUELA DE GIMNASIA		
Para material de todas clases, premios á las alumnas, etc	100	*
Escuela de taquigrafía y mecanografía		
Material de todas clases y premios á las alumnas	150	>>
Total de la relación núm. 6	5.249	*
RELACIÓN NÚM. 7		
Gastos reproductives		
TALLER DE PLANCHADO		
Para adquisición de material, hierros, etc	250	*
TALLER DE COSTURA Y BORDADO		
Para adquisición de materiales, herramientas y tornos para encajes, bastidores, máquinas de coser y hacer media, etc	500	*
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7	750	N N

ASILO Pesetas RELACIÓN NÚM. 8 Cargas del Establecimiento SEGUROS Y OTRAS CARGAS Seguro del mobiliario..... 200 Idem del Establecimiento..... 300 > 500 " DOTES DE DONCELLAS Para satisfacer veinticuatro premios de Loteria à otras tantas acogidas que se calcula puedan tomar estado religioso ó contraer matrimonio durante el año de este ejercicio, al respecto de 125 pesetas cada 3.000 Jubilaciones D. Nicolás González, Profesor de Música que sué del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 26 de Junio de 1897 cor. 750 pesetas anuales, reducidas por la Diputación en 12 de Abril 600 × de 1898 à..... Viudedades Doña Teresa Valero, viuda de D. Ramón Rodríguez Arau, Director que sue del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 10 de Abril de 1906 con 900 pesetas anuales, reducidas por acuerdo de la Diputación de 9 de Julio del mismo año, sancionado por 600 % Real orden de 31 de Julio de 1906 á...... Orfandades Doña Eugenia Salinero, huérfana de D. Gregorio, Comisario que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 28 de 600 Septiembre de 1901..... 5.300 TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8..... RELACIÓN NÚM. 9 Culto y clero FUNCIONES DE IGLESIA Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento y comunión de asiladas....... 250 SOSTENIMIENTO DEL CULTO Para oblata, cera, renovación y conservación de ornamentos..... 250

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9......

500

1110 22 1907		-		
			Pesetas	-24
RELACIÓN NÚM. 10				
Generales				
OBRAS				
ara los materiales de todas clases de obras de re-				
paración y conservación	4.000			
dem de un motor eléctrico	5.000	2		
The state of the s		-	10.500	>
VARIOS GASTO;				
ontraste de pesas y medidas	25	*		
material de libros e impresiones de todas diases	Saniah E			
de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.	750			
ara lavado de las ropasara escobas, palas y otros objetos de esparteria, con	50	**		
inclusión de los gastos de esterado de las depen-				
dencias	750	*		
ara peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de las	250			
apel timbrado y sellos móviles	750 500	*		
ara adquisición de objetos de ortopedia	200	>>		
anantas de algodón, cerillos, bramantes, agujas y				
demas articulos que sean necesarios.	200	*		
ara jabón y lejías	3.000	*		
ara mobiliario, su reparación y conservación ara cubrir los gastos que ocasionen los entierros y	200	*		
oculificas do acomidas y Harmanas do la Caridad	500	*		
ara baños y aguas minerales de las mismasara adquisición y compostura de objetos de hierro,	350	*		
Cobre hais de late eta para las enformarias y de				
cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerias y de- pendencias	500	*		
aid entretenimiento del jardin.	100			
and reparacion v conservacion del motor	150	*		
ara abono telefónico	193	*	8.217	
Total de la relación núm. 10			18.717	-
TOTAL DE LA RELACION NOM. TO			10.717	-
RELACION NUM, 11				
Resultas de ejercicios cerrados				
Obligaciones pendientes de pago de presu puestos anteriores que poran al corriente de 1907, en cumplimiento del Real de Marzo y Real orden de 15 de Abril de 1905, á saber:	decreto de	21		
víveres				
O. Angel Fernández, extraordinarios	450	>		
and the specific day	3.206			
Cruz del Campo, pan	745			
	15.673	2.4		

Suma y sigue.....

20.075 68

		Pesetas
Suma anterior	20.075 68	
D. Enrique Barea, extraordinarios	206 30	
Francisco Crespo, id	98 25	
D.* Inés Bernuy, gallinas	7-154 42	
D. Isidoro Ayuso, garbanzos	353 10 694 50	
Jose Maria Aleman, chocolate	.1.027 85	
Jose Sainz, leche	1.888 50	
Manuel Acin, extraordinarios	535 37	
Manuel Iglesias, patatas	432 50	
Nicomedes Herrero, combustible	397 85	
Silvestre Sacristan, vino	501 20	
Superiora, postres y verduras	420 90	20 922 17
	A STATE OF THE STATE OF	33 835 17
D. Carlaina Maril		
D. Gerónimo Martín, muletas	32 *	
Paulino Angulo, drogas	317 90	210 00
		349 90
VESTUARIO		
Talleres del Hospicio, obras		337 *
EDUCACIÓN		
D. Calixto García de la Parra, libros y papel	149 50	
Sobrinos de Peña Villarejo, material de Escuelas	427 25	
		576 75
CULTO		
D. Francisco de P. Arias, función religiosa	89 50	
Nicomedes Herrero, vino	22 50	
	MINISTER OF STREET	112 ,
GENERALES		
D. Antonio Candela, esparteria	1.611 75	
Celerino Redondo, lavado	174 39	
Crispulo Maroqui, motor	475 * 816 **	
relipe Moreno, materiales	177 50	
J. Minana, instrumentos quirurgicos	200 50	
Rivacova y Garcia, lerreteria	79 51	
Sobrinos de Peña Villarejo, art cu'os de aseo Superiora, baños	306 »	
Talleres del Hospicio, obras	5.683 75	
		9.721 40
RESULTAS		
D. Alejandro de Cabo, telas	8.590 >	
Angel Lorca, combustible	2.725 20	
Anselmo Rubio, idem	2.571 97	
Blas Martin, pan	4.718 93 24.342 12	
Sumas y siguen	42 948 22	44.932 22

Sumas anteriores				Pesetas
Compania de electricidad   10,108 76	Sumas anteriores	42.948	22	44.932 22
Compania de electricidad   10,108 76	D. Calinto C. J. J. D. 111	00-		
Compania de electricidad   10. 108 76	Carlos Carsia and hastible		100000	
D. Gruz del Campo, pan.   73.778 32	Compañía de electricidad			
Constantino Guerrero, viveres	Idem del gas			
Domingo Bernuy, gallinas   556 50	D. Cruz del Campo, pan.			
Domingo Bernuy, gallinas	Constantino Guerrero, viveres			
Eurique Garcia, telas. 13.167 60 Ernesto Català, varios artículos 7.978 97 Sres. Fernández y Pereda, curtidos 3.082 18 D. Eusebio Pastor, viveres. 2.909 04 Felipe Moreno, leñas. 528 83 Francisco Gaspar, hules. 610 % Francisco Lacusant, patatas. 2.915 52 Francisco Muntan, paños y telas. 9.000 % Francisco Garrudo, huevos. 415 50 Francisco Garrudo, huevos. 445 50 Francisco Garrudo, huevos. 445 50 Francisco Mayo, tocino. 3.319 75 Gerardo Martín, cera 3.88 74 Sres. Hernando y Compañia, libros 3.000 % D. Honorio Riesgo, carnes. 45.363 40 D. Inés Bernuy, gallinas. 5.08 80 D. José M. Alemán, chocolate. 3.208 81 José María Romar, patatas. 5.280 64 José Más, espartería. 490 % José Sáinz, leche 4.218 38 Julián Sánchez, materiales de construcción 968 % Justo Salgado, viveres. 14.939 65 Leandro Palacios, idem. 2.144 15 Manuel Coira, obras. 500 % Manuel Iglesias, patatas. 8.231 48 Manuel Ramirez, extraordinario. 1.015 67 Manuel Coira, obras. 500 % Marias Mirialda, dote. 125 % Narciso Lacasa, viveres 7.992 12 Nicanor Tejera, cerne 64 48 Paulino Angulo, drogas. 205 50 Pedro del Rosal, viveres 3.973 59 Premios de Lotería. 250 % Sobrinos de Peña Villarejo, mercería. 3.763 42 Stra, Superiora, postres y verduras 317 40 Unión Industrial, (Fàbrica de electricidad). 3.493 95 D. Vicente Alvarez, vino. 2.284 30 Vicente Salgado, Aceite. 1.084 25 Talleres del Hospicio, obras. 13.462 31	Domingo Bernuy, gallinas			
Enrique Garcia, telas. 13,167 60 Ernesto Català, varios artículos. 7,978 97 Sres. Fernández y Pereda, curtidos. 3,082 18 D. Eusebio Pastor, viveres. 2,909 04 Felipe Moreno, leñas. 528 83 Francisco Gaspar, hules 640 % Francisco Lacusant, patatas. 2,915 52 Francisco Untan, paños y telas 9,000 % Francisco Grespo, extraordinarios 797 15 Francisco Garrudo, huevos 415 50 Francisco Garrudo, huevos 415 50 Francisco Marvo, tocino 3,319 75 Gerardo Martin, cera 348 74 Sres. Hernando y Compañía, libros 3,000 % D. Honorio Riesgo, carnes 45,363 40 D.* Inés Bernuy, gallinas 856 80 D. José María Romar, patatas. 5,280 64 José Más, espartería 490 % José Más, espartería 490 % Justo Salgado, viveres 40,218 88 Julián Sánchez, materiales de construcción 968 % Justo Salgado, viveres. 14,939 65 Leandro Palacios, idem 2,144 15 Manuel Codes, vino 10,15 67 Manuel Ramírez, extraordinario 10,84 25 Matias Miralda, dote 125 % Matias Miralda, dote 125 % Matias Miralda, dote 125 % Narciso Lacasa, viveres 7,992 12 Nicanor Tejera, cèrne 64 48 Paulino Angulo, drogas 205 50 Pedro del Rosal, viveres 3,973 59 Premios de Lotería. 250 % Rivacova y García, ferretería 555 % Sobrinos de Peña Villarejo, mercería 3,763 42 Sra, Superiora, postres y verduras 317 40 Unión Industrial, (Fábrica de electricidad) 3,493 95 Vicente Alvarez, vino 2,284 30 Vicente Salgado, Aceite. 1,084 25 Talleres del Hospicio, obras 13,462 31	Equardo Arenal, paños y telas	6.962	78	
Screek	Enrique Garcia, telas			
Felipe Moreno, leñas. 528 83 Francisco Gaspar, hules. 640 ** Francisco Lacusant, patatas. 2915 52 Francisco Crespo, extraordinarios 797 15 Francisco Garrudo, huevos. 415 50 Francisco Mayo, tocino. 3319 75 Gerardo Martin, cera. 348 74 Sres. Hernando y Compañía, libros. 3000 ** D. Honorio Riesgo, carnes. 45 363 40 D.** Inés Bernuy, gallinas. 856 80 D. José M.** Alemán, chocolate. 3208 81 José María Romar, patatas. 5280 64 José Más, espartería. 490 ** José Sáinz, leche 4218 38 Justo Salgado, viveres. 14,939 65 Leandro Palacios, idem 21,44 15 Manuel Codes, vino. 1015 67 Manuel Codes, vino. 1015 67 Manuel Ramirez, extraordinario. 1084 25 Marias Miralda, dote 125 ** Narciso Lacasa, viveres. 7992 12 Nicanor Tejera, cerne. 64 48 Paulino Angulo, drogas. 205 50 Pedro del Rosal, viveres. 3973 59 Premios de Loterla. 250 ** Rivacova y García, ferretería. 555 ** Sobrinos de Peña Villarejo, merceria 317 40 Unión Industrial, (Fábrica de electricidad). 3.493 95 D. Vicente Alvarez, vino. 22,284 30 Vicente Salgado, Aceite. 10,84 25 Talleres del Hospicio, obras. 13,462 31	Ernesto Català, varios artículos			
Felipe Moreno, leñas. 528 83 Francisco Gaspar, hules. 640 ** Francisco Lacusant, patatas. 2915 52 Francisco Crespo, extraordinarios 797 15 Francisco Garrudo, huevos. 415 50 Francisco Mayo, tocino. 3319 75 Gerardo Martin, cera. 348 74 Sres. Hernando y Compañía, libros. 3000 ** D. Honorio Riesgo, carnes. 45 363 40 D.** Inés Bernuy, gallinas. 856 80 D. José M.** Alemán, chocolate. 3208 81 José María Romar, patatas. 5280 64 José Más, espartería. 490 ** José Sáinz, leche 4218 38 Justo Salgado, viveres. 14,939 65 Leandro Palacios, idem 21,44 15 Manuel Codes, vino. 1015 67 Manuel Codes, vino. 1015 67 Manuel Ramirez, extraordinario. 1084 25 Marias Miralda, dote 125 ** Narciso Lacasa, viveres. 7992 12 Nicanor Tejera, cerne. 64 48 Paulino Angulo, drogas. 205 50 Pedro del Rosal, viveres. 3973 59 Premios de Loterla. 250 ** Rivacova y García, ferretería. 555 ** Sobrinos de Peña Villarejo, merceria 317 40 Unión Industrial, (Fábrica de electricidad). 3.493 95 D. Vicente Alvarez, vino. 22,284 30 Vicente Salgado, Aceite. 10,84 25 Talleres del Hospicio, obras. 13,462 31	D. F. Pernandez y Pereda, curtidos			
Francisco Caspar, hules Francisco Lacusant, patatas	Lusebio Pastor, viveres			
Francisco Lacusant, patatas. 2.915 52 Francisco Muntan, paños y telas. 9.000 * Francisco Crespo, extraordinarios. 797 15 Francisco Garrudo, huevos. 415 50 Francisco Mayo, tecino. 3.319 75 Gerardo Martín, cera. 348 74 Sres. Hernando y Compañía, libros. 3.000 * D. Honorio Riesgo, carnes. 45.363 40 D.* Inés Bernuy, gallinas. 856 80 D. José M.* Alemán, chocolate. 3.208 81 José María Romar, patatas. 5280 64 José Más, espartería. 490 * José Más, espartería. 490 * José Sáinz, leche 4.218 38 Julián Sánchez, materiales de construcción. 968 * Justo Salgado, viveres. 14.939 65 Leandro Palacios, idem. 2.144 15 Manuel Coira, obras. 500 * Manuel Codes, vino. 1.015 67 Manuel Coira, obras. 500 * Manuel Ramírez, extraordinario. 1.084 25 Matias Miralda, dote. 125 * Narciso Lacasa, viveres. 7.992 12 Nicanor Tejera, cerne. 64 48 Paulino Angulo, drogas. 205 50 Pedro del Rosal, viveres. 3.973 59 Premios de Lotería. 250 * Rivacova y Garcia, ferretería 555 * Sobrinos de Peña Villarejo, mercería. 3.763 42 Sra. Superiora, postres y verduras. 317 40 Unión Industrial, (Fábrica de electricidad). 3.493 95 D. Vicente Alvarez, vino. 22.284 30 Vicente Salgado, Aceite. 1.084 25 Talleres del Hospicio, obras. 13.462 31	Francisco Coscor bules			
Francisco Muntan, paños y telas. 9,000 Francisco Crespo, extraordinarios. 797 15 Francisco Grespo, extraordinarios. 797 15 Francisco Garrudo, huevos. 415 50 Francisco Mayo, tocino. 3,319 75 Gerardo Martín, cera. 348 74 Sres. Hernando y Compañía, libros. 3,000 % D. Honorio Riesgo, carnes. 45,363 40 D. Honorio Riesgo, carnes. 556 80 D. José M. Alemán, chocolate. 3,208 81 José María Romar, patatas 5,280 64 José Más, espartería 490 % José Más, espartería 490 % José Sáinz, leche 4,218 38 Julián Sánchez, materiales de construcción 968 % Justo Salgado, viveres. 14,939 65 Leandro Palacios, idem 2,144 15 Manuel Codes, vino. 1,015 67 Manuel Codes, vino. 1,015 67 Manuel Ramírez, extraordinario 1,084 25 Matias Miralda, dote. 125 % Narciso Lacasa, viveres. 7,992 12 Nicanor Tejera, cerne 64 48 Paulino Angulo, drogas. 205 50 Pedro del Rosal, viveres 3,973 59 Premios de Lotería. 555 % Sobrinos de Peña Villarejo, mercería 5,763 42 Sra, Superiora, postres y verduras. 317 40 Unión Industrial, (Fábrica de electricidad) 3,493 95 D. Vicente Alvarez, vino. 2,284 30 Vicente Salgado, Aceite 1,084 25 Talleres del Hospicio, obras. 13,462 31	Francisco Gaspar, nules			
Francisco Crespo, extraordinarios. 797 15 Francisco Garrudo, huevos. 415 50 Francisco Mayo, tocino. 3.319 75 Gerardo Martin, cera 348 74 Sres. Hernando y Compañia, libros. 3.000 ** D. Honorio Riesgo, carnes. 45.363 40 D. "Inés Bernuy, gallinas. 856 80 D. José M.* Alemán, chocolate. 3.208 81 José María Romar, patatas. 5.280 64 José Más, espartería 490 ** José Sáinz, leche 4.218 38 Julián Sánchez, materiales de construcción 968 ** Justo Salgado, viveres. 14.939 65 Leandro Palacios, idem 2.144 15 Manuel Codes, vino. 1.015 67 Manuel Coira, obras. 500 ** Manuel Ramirez, extraordinario. 1.084 25 Matias Miralda, dote. 125 ** Narciso Lacasa, viveres. 7.992 12 Nicanor Tejera, cèrne 64 48 Paulino Angulo, drogas. 205 50 Pedro del Rosal, viveres 3.973 59 Premios de Lotería. 250 ** Rivacova y García, ferretería 555 ** Sobrinos de Peña Villarejo, mercería 3.763 42 Sra, Superiora, postres y verduras. 2284 30 Vicente Salgado, Aceite. 1.084 25 Talleres del Hospicio, obras. 13.462 31	Francisco Muntan paños y telas			
Francisco Mayo, tocino. 3.319 75 Gerardo Martín, cera . 348 74 Sres. Hernando y Compañía, libros . 3.000 * D. Honorio Riesgo, carnes . 45.363 40 D. A Inés Bernuy, gallinas . 856 80 D. José M. Alemán, chocolate . 3.208 81 José María Romar, patatas . 5.280 64 José Más, espartería . 490 * José Sáinz, leche . 4.218 38 Julián Sánchez, materiales de construcción . 968 * Justo Salgado, viveres . 14.939 65 Leandro Palacios, idem . 2.144 15 Manuel Codes, vino . 1015 67 Manuel Codes, vino . 1015 67 Manuel Ramirez, extraordinario . 1.084 25 Matías Miralda, dote . 125 * Narciso Lacasa, viveres . 7.992 12 Nicanor Tejera, cerne . 64 48 Paulino Angulo, drogas . 205 50 Pedro del Rosal, viveres . 3.973 59 Premios de Lotería . 250 * Sobrinos de Peña Villarejo, merceria . 3.763 42 Sra, Superiora, postres y verduras . 317 40 Unión Industrial, (Fábrica de electricidad) . 3.493 95 D. Vicente Alvarez, vino . 2.2284 30 Vicente Salgado, Aceite . 1.084 25 Talleres del Hospicio, obras . 13.462 31	Francisco Crespo, extraordinarios			
Francisco Mayo, tocino.  Gerardo Martín, cera.  Sres. Hernando y Compañía, libros.  D. Honorio Riesgo, carnes.  D. Honorio Riesgo, carnes.  José Bernuy, gallinas.  José María Romar, patatas.  José Más, espartería.  José Más, espartería.  José Sáinz, leche.  José Sáinz, leche.  Julián Sánchez, materiales de construcción.  Justo Salgado, viveres.  Leandro Palacios, idem.  Manuel Codes, vino.  Manuel Coira, obras.  Manuel Ramirez, extraordinario.  Manuel Ramirez, extraordinario.  Narciso Lacasa, viveres.  Narciso Lacasa, viveres.  Narciso Lacasa, viveres.  Pedro del Rosal, viveres.  Rivacova y García, ferretería.  Sobrinos de Peña Villarejo, merceria.  Sobrinos de Peña Villarejo, merceria.  Sobrinos de Peña Villarejo, merceria.  Vicente Salgado, Aceite.  Talleres del Hospicio, obras.  1323.695 96	Francisco Garrudo, huevos			
Serardo Martin, cera   348 74	Francisco Mayo, tocino			
D. Honorio Riesgo, carnes	Gerardo Martin cera			
D. Inés Bernuy, gallinas.  D. José M. Alemán, chocolate.  José María Romar, patatas.  José Más, espartería.  José Sáinz, leche  Jusé Sáinz, leche.  Jusán Sánchez, materiales de construcción.  Justo Salgado, viveres.  Leandro Palacios, idem.  Justo Salgado, viveres.  Leandro Palacios, idem.  Manuel Codes, vino.  Manuel Coira, obras.  Manuel Iglesias, patatas.  Manuel Ramírez, extraordinario.  Narciso Lacasa, viveres.  Narciso Lacasa, viveres.  Paulino Angulo, drogas.  Pedro del Rosal, viveres.  Pedro del Rosal, viveres.  Rivacova y García, ferretería.  Sobrinos de Peña Villarejo, mercería.  Vicente Alvarez, vino.  Vicente Salgado, Aceite.  Talleres del Hospicio, obras.  320.695 96	es. Hernando y Compania, libros	3.000	>>	
D. José M. Alemán, chocolate	- Honorio Kiesgo, carnes			
José María Romar, patatas. 5.280 64  José Más, espartería. 490 *  José Sáinz, leche 4.218 38  Julián Sánchez, materiales de construcción 968 *  Justo Salgado, viveres. 14.939 65  Leandro Palacios, idem 2.144 15  Manuel Codes, vino. 1015 67  Manuel Coira, obras. 500 *  Manuel Iglesias, patatas 8.231 48  Manuel Ramirez, extraordinario 1.084 25  Matias Miralda, dote. 125 *  Narciso Lacasa, viveres 7.992 12  Nicanor Tejera, cerne. 64 48  Paulino Angulo, drogas. 205 50  Pedro del Rosal, viveres 3.973 59  Premios de Lotería. 250 *  Rivacova y Garcia, ferretería 555 *  Sobrinos de Peña Villarejo, mercería 3.763 42  Sra. Superiora, postres y verduras 1317 40  Unión Industrial, (Fábrica de electricidad) 3.493 95  D. Vicente Alvarez, vino 2.284 30  Vicente Salgado, Aceite. 1.084 25  Talleres del Hospicio, obras 132.695 96	thes Bernuy, gallinas	7774		
José Más, espartería	Aleman, chocolate			
Julian Sanchez, materiales de construcción. 968 »  Justo Salgado, viveres. 14.939 65  Leandro Palacios, idem. 2.144 15  Manuel Codes, vino. 1015 67  Manuel Coira, obras. 500 »  Manuel Iglesias, patatas. 8.231 48  Manuel Ramírez, extraordinario. 1.084 25  Matias Miralda, dote. 125 »  Narciso Lacasa, viveres 7.992 12  Nicanor Tejera, cèrne 64 48  Paulino Angulo, drogas. 205 50  Pedro del Rosal, viveres. 3.973 59  Premios de Lotería. 250 »  Rivacova y García, ferretería. 555 »  Sobrinos de Peña Villarejo, mercería. 3.763 42  Sra. Superiora, postres y verduras. 317 40  Unión Industrial, (Fábrica de electricidad). 3.493 95  D. Vicente Alvarez, vino. 2.284 30  Vicente Salgado, Aceite. 1.084 25  Talleres del Hospicio, obras. 13.462 31	Jose Maria Romar, patatas			
Justo Salgado, viveres	José Sting Looks			
14.939 65   Leandro Palacios, idem.   2.144 15   Manuel Codes, vino.   1.015 67   Manuel Coira, obras.   500	Julian Sanchaz meterioles de construcción			
Manuel Codes, vino.   1.015 67	Justo Salgado viveres			
Manuel Codes, vino.  Manuel Coira, obras.  Manuel Iglesias, patatas.  Manuel Ramirez, extraordinario.  Narciso Lacasa, viveres.  Narciso Lacasa, viveres.  Nicanor Tejera, cerne.  Paulino Angulo, drogas.  Pedro del Rosal, viveres.  Rivacova y Garcia, ferreteria.  Sobrinos de Peña Villarejo, merceria.  Sobrinos de Peña Villarejo, merceria.  Sora. Superiora, postres y verduras.  Unión Industrial, (Fábrica de electricidad).  Vicente Alvarez, vino.  Vicente Salgado, A ceite.  Talleres del Hospicio, obras.  1.015 67  500 »  8.231 48  1.084 25  8.231 48  1.084 25  1.084 25  1.084 25  1.084 25  1.084 25  1.084 25  1.084 25	Leandro Palacios idem			
Manuel Iglesias, patatas	Manuel Codes, vino			
Manuel Ramirez, extraordinario.  Matias Miralda, dote	Manuel Coira, obras			2 24
Matias Miralda, dote	Manuel Iglesias, patatas			
Matias Miralda, dote  Narciso Lacasa, viveres  Nicanor Tejera, cerne  Paulino Angulo, drogas  Pedro del Rosal, viveres  Premios de Lotería  Rivacova y García, ferretería  Sobrinos de Peña Villarejo, mercería  Sra. Superiora, postres y verduras  Unión Industrial, (Fábrica de electricidad)  Vicente Alvarez, vino  Vicente Salgado, Aceite  Talleres del Hospicio, obras  125	Manuel Ramirez, extraordinario	1.084	25	
Nicanor Tejera, cerne. 64 48 Paulino Angulo, drogas. 205 50 Pedro del Rosal, viveres. 3.973 59 Premios de Lotería. 250 * Rivacova y García, ferretería. 555 * Sobrinos de Peña Villarejo, mercería. 3.763 42 Sra. Superiora, postres y verduras. 317 40 Unión Industrial, (Fábrica de electricidad). 3.493 95 D. Vicente Alvarez, vino. 2.284 30 Vicente Salgado, Aceite. 1.084 25 Talleres del Hospicio, obras. 13.462 31	Matias Miralda, dote			
Paulino Angulo, drogas. 205 50 Pedro del Rosal, viveres. 3.973 59 Premios de Lotería. 250 % Rivacova y Garcia, ferretería. 555 % Sobrinos de Peña Villarejo, mercería. 3.763 42 Sra. Superiora, postres y verduras. 317 40 Unión Industrial, (Fábrica de electricidad). 3.493 95 D. Vicente Alvarez, vino. 2.284 30 Vicente Salgado, Aceite. 1.084 25 Talleres del Hospicio, obras. 13.462 31	Narciso Lacasa, viveres			
Pedro del Rosal, viveres.  Premios de Lotería.  Rivacova y García, ferretería.  Sobrinos de Peña Villarejo, mercería.  Sra. Superiora, postres y verduras.  Unión Industrial, (Fábrica de electricidad).  Vicente Alvarez, vino.  Vicente Salgado, Aceite.  Talleres del Hospicio, obras.  205 50  3.973 59  250 **  3.763 42  3.763 42  3.17 40  3.493 95  2.284 30  1.084 25  1.084 25	Micanor Tejera, cerne		1000	
Rivacova y Garcia, ferreteria	raulino Angulo, drogas	The second secon		
Sobrinos de Peña Villarejo, merceria	Premios de Lata (			
Sra. Superiora, postres y verduras	Rivacova y Carala forestaria			
Unión Industrial, (Fábrica de electricidad)	Sobrinos de Peña Villarejo merceria			
D. Vicente Alvarez, vino	Sra. Superiora postres y verduras			
Vicente Salgado, Aceite	industrial (Paprica de electricidad)			
Talleres del Hospicio, obras	Ticente Alvarez, vino	70		
323.695 96	. Vicente Salgado, A ceite			
323.095 96	l'alleres del Hospicio, obras	114		
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11				323.695 96
	TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11			365.628 18

#### INCLUSA, COLEGIO DE LA PAZ

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento, según por menor expresan las relaciones que se acompañan.

	Presupuesto ordin autorizato por Real orden		Incorporación por Resultas	TOTAL	
	Pesetas		Pesetas	Pesetas	
Por gastos de viveres, utensilios y	March Interes	ntile	NEW YORK PERSONS		TT,
combustibles (relación núm. 1)	152.648	*	>	152.648	*
Por idem de botica (id. núm. 2)	2.000	*	*	2.000	>>
Por idem de camas, ropas y vestuario					
(idem núm. 3)	3.550	20	MININE & TOTAL	3.550	*
Por honorarios de Practicantes, En-				and the same of	
fermeros y sirvientes (id. núm. 4)	241.940	>>	*	241.940	>>
Por sueldos de empleados (id. núme-				Trible in the	
ro 5)	14.000	>	*	14.000	>>
Por sueldos y gastos de cátedra ú ob-				A STREET	
jetos de educación (id. núm. 6)	2.000	*		2,000	-
Por gastos reproductivos (id. núm. 7),	400	>>	>>	400	*
Por cargas del Establecimiento (idem	400				
número 8)	11.809	71		11.809	71
Por gastos de Culto y clero (id. nú-	11.009	1.	and the same of th	11.009	1
	800	,	»	800	W
mero 9)	22.831		*	22.831	
Por idem generales (id. núm. 10)	24.031	"		22.031	3
Por resultas de presupuestos anterio-			365.628 18	06= 600	, 9
res (id. núm. 11)	*		305.020 10	365.628	10
TOTALES	451.978	71	365.628 18	817.606	89

### RELACIÓN NÚM. 1

### Viveres, utensilios y combustibles

Relación detallada de las cantidades que figuran en este capitulo

#### VÍVERES

Para alimentación de las asiladas en este Estableci-	133.248	>>		
Manutención de seis vacas Extraordinarios que se dan en determinadas festivi-	4.000			
dades	1,000	*	00	
			138.248	"

#### UTENSILIOS

Loza y vidriado, platos, jarras, vasos y cubiertos de metal.....

400 \*

Suma y sigue.....

138. 648 »

1.500

1.500 >

INCLUSA AÑO DE 1907	115
	Pesetas
Suma anterior	138.648
COMBUSTIBLES	1 11 11 11 11
Cok, carbones, lenas, gas y luz eléctrica	14.000
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1	152.648
RELACIÓN NÚM. 2	
Botica	
Adquisición y composición de aparatos químicos, vino, azúcar, gastos menores comprendidos limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, recetas y específicos	2,000 »
Total de la relación núm. 2	2.000
RELACIÓN NÚM. 3	
Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina	
Relación detallada de las cantidades que figuran en este capitulo	
CAMAS	
Conservación y reparación de camas, colchones de muelles y bancos de hierro	500 ×
ROPAS Y VESTUARIO	
Uniformes para la dependencia	2.650
ÚTILES DE COCINA	2,0,0
Para adquisición de batería y útiles de cocina	400 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3	3.550 ×
RELACIÓN NÚM. 4	
Enfermeros y sirvientes	
SERVICIO DE VAGUNACIÓN	
DENTICIO DE TACONACION	

Remuneración al vacunador de la Beneficencia provincial como Ins-

Suma y sigue.....

pector de este servicio.....

			Pesetas	-
Suma anterior	••••••		1.500	
ara pago de cuarenta nodrizas internas, à 420 pese tas cada una, ración y cama	16.800	<b>&gt;&gt;</b>		
reinta y dos Hermanas de la Caridad, con el haber anual de 120 pesetas cada una, ración y cama Dentista del Hospicio, por sus servicios en este Esta-	3.840	<b>»</b>		
blecimientosignación que disfruta la Ilustre Junta de Damas de	500	<b>»</b>		
Honor y Mérito para pago de las amas externas	216.000	*	237.140	
PORTERÍAS			-3/1140	
In Portero, Sacristán - demandadero, á 975 pesetas				
Jn Ordenanza con 365 pesetas y ración	975	» »		
In carretero demandadero con 2 pesetas de jornal	730	>		
DIFERENTES DEPENDIENTES	resister.		2.070	
In cortador de carnes	730	*		
vicios en cuidar del alumbrado y aparatos de este				
Establecimiento	500		1.230	
TOTAL DE LA RELACIÓN NUM.	A		241.940	-
Empleados  DIRECCIÓN				
Jn Director, Jefe, con casa y haber anual de	5.000	*		
		_	7.500	
INTERVENCIÓN				
Un Interventor con haber anual, según Real orden de 28 de Noviembre de 1893	3.500	>>	THE SHOP	
Dos Oficiales de la clase de quintos con el íd. íd. de	3.000	*		
	THE PARTY	Juni	6.500	
Total de la relación núm. !	5		14.000	
RELACIÓN NÚM. 6				
Educación				
Personal				
ESCUELA DE GIMNASIA				
Jna Profesora con la dotación anual de			1.000	
Material				
Material  ESCUELA DE MÚSICA, ELEMENTALES Y GIMNASIA				
	ago de mat		1.000	

		-	Pesetas	-
RELACIÓN NÚM. 7				
Reproductivos				
Para adquisición de herramientas para la sala de labores. Adehalas de acogidas			150	* *
Total de la relación núm. 7.			400	*
RELACIÓN NÚM. 8				
Cargas del Establecimiento				
CENSOS, SEGUROS É IMPUESTOS		30.00		
Para pago á la Sociedad El Fénix de la prima del seguro				
del mobiliario	141	72		
Id I M	123			
Idem los intereses de un censo de 1.248'25 pesetas de	37	45		
capital al 3 por 100 sobre la casa núm. 39 de la calle de Embajadores, á favor de D. Matías Urosas. Idem íd. de otro censo de 1.100 pesetas al 2 1/2 por 100 sobre este Asilo á favor de la capellanía que en la	27	50		
Parroquia de Santiago de esta Corte fundó Doña María Martín Navascués.	91	18		
Idem id. otro de 3.647'50 pesetas al 2 1/2 por 100 que gravita sobre id	51	96		
favor del Ayuntamiento de Madrid por dos pajas de agua del Abroñigal	61	88		
Impuestos municipales	212			
		5	746	90
Por				
Por 104 misas rezadas, á 2 pesetas una, por Doña María Luisa de la Oliva Por 25 misas rezadas, á 2 pesetas una, por Doña María	208	*		
Por 50 idem id., á id. id., por Doña María Rebollo	50			
12 misas rezadas, a dos pesetas una, por Dona Ma-	100	*		
Por 6 idem id., á id. id., por D. Cristóbal Alonso	24			
Por una idem id., à 2 id., por D. José Santiso Por una idem id., à 4'50 id., por Doña Rosario Patri-	12	*	S 41-10	
		50		
Por una idem id., á 1'25 id., por Doña Catalina Lorenzo. Por 182 idem id., á 2 id. una, por D. Juan Manuel López.	364	25		
Por una idem id., à una id., por Doña Maria Gálvez	1	*		
Suma y sigue	766	75	746	96

			Pesetas
Sumas anteriores	766	75	746
Por una idem id., à id. id., por D. Juan Manuel López. Por una misa cantada, à 5 pesetas, por Doña Maria	1	<b>»</b>	
Alvarez	5	*	
or una idem id., à id. id., por D. Francisco Aguilar. or una idem id., à 10 id., por D. Francisco Morillejo.		» »	
or and racin rati, a to rati, por be transisco morniojo.		_	787
DOTES			
ara pago de 24 dotes de la Lotería á otras tantas cole- gialas que se calcula tomarán estado durante el ejer-			
cicio, á 125 pesetas uno	3.000		
ria Medel, à 275 pesetas uno	1,100	»	
fesen religiosas, à 250 pesetas uno	2.500	3	
- Annual Company of the Company of t	-	-	6,600
Viudedades			
Vente, Profesor Médico que sué del Establecimien- to, pensionada por la Diputación en 9 de Noviem-			
bre de 1885 con 1.425 pesetas, reducida por la mis- ma en 20 de Enero de 1893 à	950	»	
del Ministerio de la Gobernación de 24 de Marzo de 1905	225		
del mismo año	1.500	>>	2.675
Para las pensiones que en el año puedan ocurrir adici-	onando à	esta	2.075
partida las económicas que resulten en este ariículo.			1.000
Total de la relación nú		_	11.809
RELACIÓN NUM. 9			ried show
Culto y clero			
FUNCIONES DE IGLESIA		16,0	
Para la celebración de las funciones de los Patronos	19 P. L.		
del Establecimiento	250	*	
Para las de Semana Santa	150	*	THE PERSON NAMED IN
		- Pil	400
SOSTENIMIENTO DEL CULTO	2000		100
Para renovación y conservación de ornamentos, oblata,	cera		400
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚ	м. 9		800

---

Pesetas

22.831

### RELACIÓN NÚM. 10

### Gastos generales

and the same of th				
OBRAS				
Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento y materiales para las obras de las cuadrillas	5.000	»		
Las obras de revoco de las fachadas, así como las ropas d tercera serán costeadas del importe del legado de D. I guez Santamarina, depositado por el Sr. Gobernador en España, por valor de 13.471'19 pesetas.	redro Rod	r1-	5.000	*
VARIOS GASTOS				
Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Estableci-				
	750	,		40
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las depen-	2.500			
Para adquisición y compostura de instrumentos qui-	700	*	The same	
Para mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios, y gastos me-	1.000			
Para paja y cebada para las caballerias del Estableci-	150			118
reparación y conservación de su asistencia y herraje y	0			
Para mobiliario, su reparación y conservación	800	*		1
Para dotación de agua	3.000	,		1.a
Para medallas y cordones de seda para los niños ex- pósitos.  Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias	300	>		
rara reparación y conservación de estufas y chimeneas				
Para cubric la dependencias	200	>		
Pulturas de gastos que ocasionen los entierros y se-		4 . 11.5		
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y de-	700	2	inen arka	
	300	*		
THU IMPLODICE	192			
Arreglo y conservación del iardín del Estableci-	50	,		
Derechos del Médico forense en el reconocimiento de	100	*		
Impuesto de les vers	150	2		
Papel sellado y sellos de franqueo	153	20		
Contraste de pesas y medidas	200	*		
Positos de los quebles	36			
The partial of the san lose can inclusion del	1.500	,		
Casa del Capallón	4.000	3		
Casa del Gapellán	500	*		
		-	17.831	>>

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10......

Pesetas

#### RELACION NUM 11

## Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1907 en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 15 de Abril de 1905, á saber:

#### VÍVERES

T. Fartas			
D. Benjamin Maria Herrero, combustible	903 89		
Compañía de Electricidad, electricidad	2.940 91		
Idem del Gas, gas	951 45		
D. Cruz del Campo, pan	13.367 20		
Fidel de la Peña, bateria de cocina	1,233 45		
Francisco Garrudo, huevos	240 *		
Francisco Mayo, extraordinario y manteca	160 50		
	11.082 81		
Honorio Riesgo, carne	396 >		
Doña Inés Bernuy, gallinas	189 >		
D Isidro Martinez, extraordinario	2.551 62		
José Maria Alemán, chocolate	339 67		
José Maria Romar, extraordinario	1.013 75		
José Sáinz, leche			
Julian Ayuso, aceite	356 51		
L. Santiago, timbres	65 »		
Manuel Acin, extraordinario	295 15		
Manuel Iglesias, patatas	515 72		
Silvestre Sacristán, vino	1.502 *		
Superiora, gastos menores	1.662 16	66 70	
	THE RESIDENCE OF	39.766 79	
BOTICA			
D. Dtrie Bourelle monetes	42 58		
D. Demetrio Borrallo, recetas	42 . »		
Isidoro Ayuso, azucar	714 42	by about 1	
Paulino de Angulo, drogas	7.4 4-	799 *	
VPCTUADIO		DILL CONTRACTOR	
VESTUARIO			
Fidel de la Peña, utiles de cocina	766 50		
Talleres del Hospicio, obra hecha	15 50	-00 W	
The state of the s		782 *	
SIRVIENTES			
Junta de Damas, nodrizas		32.000 *	
Junta de Damas, nodrizas		A STATE OF THE STATE OF	
CARGAS	THE PARTY OF THE P		
		265 *	
D. Mariano Contreras, misas			
GENERALES			
D. Antonio Candela, esparteria	518 50		
Ceferino Redondo, lavado	1.205 01		
Central Buenavista, electricidad	766 26		
Depositario (Sanatorio), idem	220 77		
Idem (idem), agua	1.081 »		
Director, galerías	175 »		
D. Ernesto Catala, escritorio	262 59		
Enrique García, jabón	1.040 *		
		70 610 70	
Sumas y siguen	5.269 13	73.612 79	

		Pesetas
Sumas anteriores.	5.269 1	3 73.612 79
D. Fidel de la Peña, objetos de cobre	858	36
Felipe Moreno, materiales	50	»
Gozano, compositor de reloies	29	»
	18	
D. Pablo Recio, leija	400	· planta de la constante de la
	90	>
Paulino de Aprula deses	170	»
D. Ramón Menéndez, piensos		7
D. Ramón Menéndez, piensos	1.682 3	*
Sucesores de Moreno, barina y johanna	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	*
Sucesores de Moreno, harina y jabones	600	
Señora Superiora, gastos menores	695 9	
Talleres del Hospicio, obra hecha	10.651 3	
		- 20.688 67
RESULTAS .		Mary Mary
D. Angel Lorca, combustible	2.035 5	3
	2.927 4	
Cande a, esparieria	292	
and defrero, complishing	739 7	
G. de la l'afra, maierial de escuelas	820 1	
Garcia, complistinte	363 5	7
THO REGULLO, IAVAGO OF PANAS	3 003 2	3
Cipriano Plan landez, carne	42.035 0	
Compañía de electricidad	226	
Compañía de electricidad	10.120 1	
Cruz del Campo, pan	1.757 7	
Constantino Guerrero, viveres	59.928	
E THEO DELINAY, VAIIIIIAS	5.675 8	and obtained to
	248 6	7
andre Garcia Japon	1.366	
		»
P P MADICINI IEIIA	1.483 1	8
	3.517 1	6
	3.158	»
THE STATE OF THE S	1.500	
	1.333 5	
Fernández y Pereda, curtidos.  Gerardo Martín, cera.  Honorio Riesgo, carno	1.578	
Honorio Riesgo, carne	67 8	
Doña Inés Bermuy, gallinas	9.497 7	
D. J. Miñana, instrumentos quirúrgicos José María Alemán, chocolate	667 1	
José María Alemán, chocolate	6.987 9	
	2.361 6	
	500	
José Fernández, maderas	504 7	5
unta de De	500	
Junta de Damas, nodrízas	333.195 5	9
D. Julian Sanchez, materiales	3.704	
José Sáinz, leche	837 2	
Justo Salgado, viveres	18.890 4	2
Luis Lombina, obras	2.000	
Manuel Codes, vino	2.473 I	
D. words, Patatas	9,240 2	- LOUISING
Suma y sigue		94.301 46

122	PRESUPUESTO PROVINCIAL		
			Pesetas
	Suma anterior		94.301 46
Patricio Orcajad Paulino de Angu Ramón Menende Silvestre Sacrista Saturnino Tejera Sucesores de Moreno Testamentaria del S D. Vicente Alvarez, Vicente Salgado, Sr. Vinardell y Com	as, misas a, obras lo, drogas z, piensos n, vino c, viveres co, drogas vino vino aceite pañía, obras o, ídem	502 64 622 33 607 70 1.271 20 1.929 60 4.252 26 3.109 85 40 936 37 3.656 53 3.794 90 610 22 9.098 61	609.313 76
	TOTAL		703.615

## CASA DE MATERNIDAD,

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento, según por menor expresan las relaciones que se acompañan

	PRESUPUESTO ordinario		Incorporación por Resultas	TOTAL	
	Pesetas	_	Pesetas	1 eacons	
The second secon					
Por gastos de viveres, utensilios y	48.045	39	2	48.045	-
combustibles (relación núm. 1)	1.470		79	1.470	
Por id. de botica (id. núm. 2)	1.4/-				
Por id. de camas, ropas y vestuario	1.100	>>	*	1,100	
(idem núm. 3)					
fermeros y sirvien es (id. núm. 4).	7.150	,	*	7.150	
or sueldos de empleados (id. núm. 5).	))		>	*	
or sueldos y gastos de catedra u ob-					
jetos de educación (id. núm. 6)	*		,	STATE OF THE PARTY.	
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	>>			THE PARTY OF	
Por cargas del Establecimiento (idem	993	*		993	
Por gastos de culto y clero (idem nú-	War China		2	2	
mero 9) Por id. generales (idem núm. 10)	7.300	»	*	7.300	
Por resultas de presupuestos anterio- res (idem núm. 11)	*		,		-
TOTALES	66 058	>>	»	66.058	-

## RELACION MUM. I

# Viveres, utensilios y combustibles

viveres  Para alimentación de las asiladas en este Estableci-	
miento	41.345 *
Suma y sigue	41.345 *

	Pesetas
Suma anterior 41.345 »  Extraordinarios que se dan en determinadas festivi-	
dades 500 »	41.845
UTENSILIOS Loza y vidriado, platos, jarras, vasos y cubiertos de metal	200
Cok, carbones, leñas, gas y luz eléctrica	6,000
Тотац	48.045
RELACION NUM. 2	
BOTICA	
ara adquisición y composición de aparatos químicos, azúcar, limones y naranjas, vidrio en frascos y géneros de droguería, recetas y es-	
pecificos	1.470
RELACION NUM 3	
CAMAS	
de hierro	200
relas y ropas	topular and
UTILES DE COCINA	650
Para adquisición de batería y utiles de cocina	250
Тотаг	1.100
RELACION NUM. 4	
ENFERMERAS Y SIRVIENTES	
Cho enfermeras à 270 pesetas anuales, cama y ra-	
rece Hermanas de la Caridad con el haber anual de	
os criadas para el Asilo de Niños de Cigarreras con	
180 pesetas cada una, ración y cama	
In enfermero, con	5.175
PORTERÍA	
In Portara Sacrictin-Damandadera con casa v 075 *	
111111111111111111111111111111111111111	
Jn Ordenanza, con	1.975

MATERIALDAD

Pesetas

### RELACION NUM. 8

#### CARGAS

### Seguros è impuestos

Para pago à la antigua Sociedad de «Seguros mútuos contra incendios» el dividendo sobre el capital de 170.000 pesetas en que está asegurado el Estable-		
Para id. al Ayuntamiento por servidumbre de dos rea-	143	,
les fontaneros de agua para el Establecimiento Para id. de impuestos municipales	750 100	» »

993

## Gastos generales

#### OBRAS

VARIOS GASTOS			
ara material de libros é impresiones de todas clases			
de las oficinas del Establecimiento	250	2	
ara lavado de las ropas, jabones y lejías	2.500	*	
inclusión de los gastos de esterado de las depen-			
dencias	200	>>	
ara adquisición y compostura de instrumentos qui-	MAT AT LET		
rurgicos y objetos de ortopedia y material de curas.	1.000		
demás artículos que sean necesarios	100		
ara mobiliario, su reparación y conservación	200	»	
ara reparación y conservación de estufas y chime-	A CO	-	
neas de las dependencias	150	>>	
ara cubrir los gastos que ocasionen los entierros y			
sepulturas de acogidos y Hermanas de la Caridad	200	))	
ara adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y de-			
pendencias	150	*	
rreglo y conservación del jardín del Establecimiento.	50		
asa del Capellán	500	*	

	Pesetas
CAPÍTULO VII	
Corrección pública	
Apr. 10 Chroles	
ART. 1.0—Carceles 57.00 — 2.0—Establecimientos penales 50	
TOTAL DEL CAPÍTULO VII 57.50	0 >
Art. 1.º—Cárceles	
Parte que se calcula corresponderá à la Provincia en el presupuesto de la Junta local de prisiones para atender à los gastos de la Carcel Modelo en concepto de prisión correccional y del de mujeres, abonándose, con cargo al sobrante de este presupuesto, la diferencia que resulte entre lo consignado y lo que deba satisfacerse	55.000
carceles de partido desde la terminación del sumario hasta el fallo de la Audiencia	2,000
TOTAL DEL ART. 1.º	57.000
Arr. 2.º—Establecimientos penales  Auxilio permanente, en cumplimiento de la ley de 4 de Enero de 1883,  para la Escuela de reforma de jóvenes y Asilo de corrección paternal	500
CAPÍTULO VIII	
Imprevistos	
ARTÍCULO ÚNICO	
Para cubrir los gastos que ocasionen servicios no comprendidos en este presupuesto y que deban ser satisfechos por los fondos provinciales, o sean de interés en la provincia	10,000
TOTAL DEL CAPITULO VIII	10.000
CAPÍTULO X	
Carreteras	ALL LAND
ART. 1.º—Subvenciones *  - 2.º—Construcción de carreteras 328.822 10	
TOTAL DEL CAPITULO X 328.822 10	

Pesetas

ART. 2.0 Construcción de car	rreteras provinciales
------------------------------	-----------------------

#### Personal

	Un Director de Obras provinciales, Ingeniero de cami-				
	nos, canales y puertos, por su sueldo	7.500	20		
	Un Ingeniero primero con el haber anual de	5,000	>>		
		5.000	»		
	Un idem segundo con el idem id. de	-			
	Un Ayudante Mayor	4.000	*		
	Un idem id	4.000	*		
	Un idem primero	3.000	*		
	Un Sobrestante Pagador	2.500	>>		
	Un idem primero	2.000	*		
	Otro idem	1.750	3		
	Seis idem segundos, à 1.500	9.000	>		
	Un oficial de la clase de quintos	1.500	>		
	Un Delineante primero	2.000	>>		
	Un idem segundo	1.500	*		
	Aumento por quinquenios al Sr. Ingeniero Jefe	500	>		
	analysist of contracting the contraction	dayinaus	-	49.250	*
				F WHEN SH	
	MATERIAL				
	all a la state armone lets relationers of				
	Indemnizaciones de salida del personal facultativo	5.000	*		
	Confrontación de proyectos y estudios	1.000	*		
	Replanteos	2.000	>>		
	Renta de la Casa Oficinas	2.250	>>		
				10,250	*
	ALBARTERIA C				
*	CARRETERAS				
	Para las obras de la de Miraflores al Puerto de la Mor-				
	cuera primera sección	40.000	30		
	Para Idem it. segunda sección	20,000			
	Para id. del Puente sobre el Jarama en la carretera de		- 1		
	Madrid à Loeches y obras de empalme de la misma.	15.000	*		
		40,000	3		
	Para id. de la carretera de Valdemorillo à Chapinería.		>>		
	Para la de Fuentidueña à Villarejo de Salvanés	10.000			
	Para las de saldo de liquidación de la general de An-				
	dalucía á la de Extremadura, comprendida entre				
	.Leganés y Alcorcón	27.000			
	Para las de Villarejo à Brea	20.000	*		
	Fara pago de agotamiento	6.000	*		
	Para pago de la segunda tercera parte del importe de				
	57.713'97 pesetas de los expedientes de expropia-				
	ción de terrenos correspondientes à los términos de				
	Navalagamella, Valdemorillo, Colmenar del Arroyo,				

#### CAMINOS VECINALES

Chapineria, Rozas de Puerto Real, Villarejo de Sal-

vanés, Manzanares el Real, Boalo, Cerceda, Moralzarzal y Leganés à Alcorcón, à consignar la tercera parte restante en el presupuesto de 1907.....

Para satisfacer al Estado en el presente presupuesto à cuenta de la tercera de las diez anualidades en que la Diputación ha de abonar las pesetas 722.174'55; 51 por 100 de las 1.416.028'53, importe to-

Suma y sigue ..... 256.604 65

19.104 65

197.104 65

CARRETERAS AND DE 1907		12/
		Pesetas.
Suma anterior		256.604 65
tal del coste de construcción de caminos vecinales, c tidad contribuye la provincia en virtud de lo acordado lentístma Co nisión provincial en 9 de Septiembre d pliendo la Real orden del Ministerio de Obras públicas Agosto anterior	e 1903, cum-	72.217 45
TOTAL DEL CAPITULO X		323.822 10
The state of the s		
CAPÍTULO XI	and The	
Obras diversas		
ARTICULO ÚNICO		
Para obras de interés local, y especialmente de abas-		
tecimiento de aguas potables	3.000 »	3.000 »
TOTAL DEL CAPÍTULO XI		3.000 »
CAPÍTULO XII		
Otros gastos	destrois and it fortune is notice to forth a standard	
ARTÍCULO ÚNICO		
Personal		
SECCIÓN DE EXAMEN DE CUENTAS MUNICIPA	LES	
Un Jete de Sección de la clase de segundos	5.000 »	
Dos oficiales de la id. de terceros, con 2.500 pesetas.	5.000 »	
Un Oficial de la Sección de cuartos	2,000 » 9.000 »	
The state of the s	Marine Committee	21,000 *
MATER'AL	2.812 44	
Por alquiler de oficinas	2.012 44	2.812 44
Taquigrafos		
Dos por oposición, á 2.000 pesetas		4.000 >
Instituto de reformas sociales		
Para dietas de los Sres. Vocales		1,000 *
		28.812 44
Suma y sigue.		20.012 44

	Pesetas	
Suma anterior	28.812	44
Inspección de Escuelas		
Gastos de visitas extraordinarias	500	*
Comisión permanente de Pósitos		
Para abonar con arreglo à las disposiciones vigentes el déficit de este servicio	5.000	- **
Junta provincial de Sanidad		
Material de la Secretaría de la Junta Sueldo de dos Oficiales quintos, á 1.500 pesetas	200 3.000	*
TOTAL DEL CAPÍTULO XII	37.512	44

### CAPÍTULO XIII

### Resultas de ejercicios cerrados

#### ARTÍCULO 1.º

Obligaciones procedentes de servicios realizados durante el ejercicio del presupuesto anterior, pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1905, con creglo à la última casilla de la liquidación practicada en dicha fecha, que se incorporan al corriente de 1907, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, à saber:

#### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

D. Casimiro Pérez Albarrán, haberes. Clemente G. Aramburu, haberes. Diputados provinciales, dietas. Depositario, electricidad D. Enrique García, encuadernación Federico Pallarés, artículos de limpieza. Sres. Lapetra y Flores, carruajes. D. Miguel Retana, escritorio. Portero Mayor, maceros. Representación de la Presidencia, gastos Arquitecto provincial, material.	79 125 9.160 1.858 171 21 125 2.661 40 1.665 500	» » 07 » » 33 » 72	16.407 29
SERVICIOS GENERALES			
D. Andrés Jurado, reconocimientos.  Ernesto Catalá, escritorio  Empleados de quintas, gratificación  D. Justo Gabaldá, reconocimientos	35 140 4•541 12	60	
Sumas y siguen	4.729	85	16.407 29

		Pesetas
Suma anterior	4.729 85	16.407 29
Pablo Recio, bagajes	3.500 »	
- vicente Liorente, subvencion	500 »	
Diputados provinciales, dietas	200 >	
CREAS ORLIGHTORIAS		8.929 85
CBRAS OBLIGATORIAS		
D. Crispulo Garcia, accesion	84 *	
The part Garcia, acopios.	878 58	
Zinesto Catala, obras	182 53	
Guardabarrera, haberes	3.866 25 135 »	
D. Miguel R. Grande, acopios	4.292 31	
		9.438 67
CARGAS		
Clases pasiuse hebere		
Clases pasivas, haberes		994 45
INSTRUCCIÓN PÚBLICA		
Maestras idem	2.268 27	
- Country I Coun	2.222 30	
	698 57	
- Jack Magisterio, defection	2.521 98	
D. Miguel Retana, escritorio	26 39	
	The state of the s	7.737 31
CORRECCIÓN PÚBLICA		
Junta de prisiones, correccional	** *** **	
Jantamiento de Alcala, carceles.	19.548 36 1.987 »	
Asilo de Santa Rita, auxilio	500 »	
-	Marie Commence	22.035 36
CARRETERAS		
Depositario indomniani		
Depositario, indemnizaciones D. Ezequiel Llaguno, obras Lorenzo Vicenti id	1.678 »	
Pagador de carreteras soldo	12.617 44	
	3.413 25	
	28.119 68	
	1.028 16	
Expropiaciones, tercera parte	16.234 72	
	35.217 45	98.386 45
OPPAC DIVERGAS		30.30
OBRAS DIVERSAS		
Ayuntamiento de Aranjuez, subvención	500 >	
Idem de Montejo, idem	500 »	
Idem de Parla, idem	500 »	
Idem de Villavieja, idem	500 .	0.000
		2.000 »
Suma y sigue	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	165.929 38
	Water March	17

	THE RESERVE	Pesetas
Suma anterior		165.929 38
RESULTAS		
Asilo de Santa Rita, subvención	1.000 *	
Abati Hermanos, carruajes	3.000 >	
Ayuntamiento de Cabanillas, subvención	500 »	
Idem de Majadahonda, id	1.500 »	
Idem de Vallecas id	500 » 1.500 »	
Caminos vecinales, contrato	3.263 22	
Caja de Maestros, derechos	951 18	
Comisión de monumentos de Alcalá, subvención	1.250 >	
Comi ion provincial, dietas	3.568 80	
Compañía de electricidad	6.239 79	
D. Crispulo Garcia, acopios	23.399 71	
Depositario, electricidad	3.689 68	
Duquesa de Sevillano, puente	( COO.01	
D. Emilio Cazorla, obras	32.717 75 5.378 92	The Later of the L
Empleados de quintas, gratificación	15.431 43	
Esteban García, bagajes	7.073 50	
Expropiaciones, primera parte	16.734 72	
D. Ecequiel Llaguno, obras	94 691 58	
Federico Catalán, acopios	2.497 >	
Inocencio Lacalle, carruajes	18.485 »	
José Fernández, maderas	1.882 75	
José Maria Navarro, obras	12.000 *	
José María Sanz, idem	2.000 » 37.482 36	
José Roquer, idem	2 053 94	
Junta de Prisiones, correccional	26.854 39	
D. Justo Salgado, indemnización	745 »	
Lorenzo Vicenti, obras	49.569 40	The state of the
Sres. Maestros y Maestras, aumento gradual	10.751 90	
D. Manuel Gómez, pintura	996 30	
Manuel Maranon, entierro	1.400 »	
Marin Rodriguez, viudedad	18 75 95.161 60	
Miguel Rodríguez Grande, obras	25.000 »	
Monumento Alfonso X I, subvención	3.000 »	
Obligaciones provinciales, intereses y amortización.	115 168 94	
D. Pablo Recio, bagajes	9.730 »	
Patricio Orcajada, obras	14.379 76	
Personal de carreteras, indemnizaciones	2.593 80	
Porteros y ordenanzas, gratificación	6.445 08	
Representación de la Presidencia, gastos	2.085 80	
D. Saturnino Lacal, libros	500 3	
Sociedad de Tipógrafos, subvención	500 » 34.367 66	
D. Tomás Tercero, obras	2.000 »	
Vicente Alvarez, acopios	562 »	
Vicente Llorente, subvención	1.500 >	
Viuda de Antón, combustible	13.989 77	
Talleres del Hospicio, obras	4.343 60	
Viuda de Aramburu, haberes	112 50	
		736.570 5
Tomit per Cip VIII		902.499 9
TOTAL DEL CAP. XIII		900.499 9
	A LOCAL DESIGNATION	MARKET NICE

# ÍNDICE DE ESTE PRESUPUESTO

				Pag inas
			Real orden autorizándole	3
			Nota de créditos votados por la Diputación y autoriza-	,
			dos por el Ministerio	7
			Bases para su ejecución	11
			Presupuesto general	19
0			Resumen de ingresos	23
Cap.	I		Rentas é intereses	25
	IV		Repartimiento	26
	VI		Ingresos de Beneficencia	30
			Idem del Hospital Provincial	31
			Idem de San Juan de Dios	34
			Idem del Hospicio	37
			Idem del Asilo de las Mercedes	40
			Idem de la Inclusa y Colegio de la Paz	41
	VII		Ingresos extraordinarios	44
	VIII		Arbitrios especiales Sello provincial	45
	IX		Obligaciones municipales	45
	XI		Resultas de ingresos	45
C			Resume i de gastos	51
Cap.	I	Art. 1.0	Administración provincial	53
		2.0	Archivo y Depositaria	55
	-	4.0	Arquitectos y Delineantes	55
	II	1.0	Quintas	56
		2.0	Bagajes	56
		3.0	Boletin oficial	
		4.0	Electiones	56
	***	5.0	Calamidades públicas	56
	III	1.0	Conservación de caminos	57
	IV	4.0	Fincas provinciales	58
	IV	1.0	Contribuciones y seguros	59
		2.0	Pensiones	60
	V	4 0	Obligaciones y contratos	67
		1.0	Junta de Instrucción pública	67
		4.0	Inspección de escuelas	68
	VI	1.0	Biblioteca	68
	, 1	2.0	Atenciones generales de Beneficencia	68
		2.	Hospital Provincial	72
			Idem de Epidemias	83 86
		3.0		
			Asilo de las Mercedes	94
		4.0	Inclusa, Colegio de la Paz y Casa de Maternidad	114
	VII	1.0	Cárceles	125
		2.0	Establecimientos penales	125
	VIII	único	Imprevistos	125
	X	2.0	Carreteras	125
	XI	único	Obras diversas	127
	XII		Otros gastos	127
	XIII		Resultas de presupuestos cerrados por atenciones dis-	
			tintas de la Beneficencia	128